

CAMINO DEL TRIUNFO DEFINITIVO

Después de abandonar los rojos gran número de muertos, se ocupó por nuestras fuerzas el Monte San Claudio, en el sector de Asturias

La situación

Continúa ensanchándose el frente de ataque a Madrid, cortándose las comunicaciones, privándole de medios de subsistencia.

Al correrse por el flanco derecho la caballería del coronel Monasterio, ha cortado la única vía férrea que le unía con el exterior, incomunicando a Madrid y Aranjuez.

De nada han servido las fortificaciones que en este último punto se habían llevado a cabo. Nuestras tropas podrán pasar tranquilamente sobre ellas, si es que no lo han hecho ya cuando estas líneas se lean, porque sus defensores habrán huido al verse desbordados. Todos los trabajos han resultado inútiles.

En esto se acusa el gran error cometido por el mando rojo. La defensa de Madrid la tenían en el Tajo, pero sea porque no lo vieron así o porque no creyeron tan inmediato el peligro, la perdieron y cuando quisieron acudir a tomar los puentes, ya la vanguardia de las tropas expedicionarias se encontraba en Naval Moral, en la orilla derecha.

Después han querido enmendar el error a fuerza de hombres y trincheras. Inútil. En campo abierto, ante una tropa maniobrera, la fortificación de un pueblo es inocente. Se envuelve, y en cuanto los defensores notan que las balas no vienen de frente sino de un costado, se desmoran y no piensan más que en ponerse a salvo.

Nunca más apropiada la vulgar frase de "ponerle puertas al campo".

Complemento de esa táctica era acumular masas y masas de hombres. A una columna derrotada seguía inmediatamente otra de refresco y a ésta, otra.

La primera materia estaba barata y abundante, pero la han derrochado. Han arrojado sobre el Tercio y Regulares las mejores tropas de que disponían, las milicias formadas por los sindicalistas y las juventudes socialistas, muchachos exaltados, ciegos por las predicciones entonadas que los han llevado al sacrificio estéril.

Tras ellos siguieron las columnas de catalanes, de valencianos, de voluntarios sacados de todas las provincias en que dominaban y con las que tenían comunicación.

También cayeron, y los que pudieron salvarse se volvieron desengañados a su tierra.

Ya no les quedan más que los soldados. Los hombres que han acudido a un

llamamiento por espíritu de obediencia o por temor al castigo.

Estos, cuando se dan cuenta de que pelean contra sus hermanos y de que están defendiendo una causa criminal, se entregan y hasta se unen a los nuestros para combatir a sus anteriores amigos.

Así se ha dado el caso de una batería copada al faltar sus oficiales, cuyos artilleros dieron media vuelta a las piezas y siguieron disparando contra sus aliados de cinco minutos antes.

El contraataque de una posición perdida, de que tanto uso hacen los rojos, es, en efecto, una operación que frecuentemente da resultados favorables, sobre todo, efectuada, como hacen ellos, con tropas de refresco, puesto que se cege al contrario antes de que haya podido organizar la defensa.

En casi todos los pueblos que han perdido los rojos, han contraatacado al día siguiente.

Sin embargo, ni una sola vez les ha dado resultado. Una de las principales condiciones para ello es la sorpresa y la repetición del golpe le ha privado de esa cualidad.

La vuelta a Madrid de las columnas derrotadas, los convoyes de heridos que deben de llenar los hospitales, han desmoralizado a la gente. Se aprecia cómo la resistencia va siendo cada vez menor y, por los síntomas, va resultando muy difícil conseguir que los milicianos saigan al frente.

Por otra parte, la verdad de la situación, que ya no se puede ocultar; la mucha sangre que se ha vertido, y la escasez de subsistencias, que hace difícil la alimentación, excita al vecindario para pedir una rendición que termine con tantas calamidades y evite otras mayores.

Ya las mujeres han salido a la calle dando gritos y estas manifestaciones son difíciles de contener.

La presencia en el cielo de Madrid de 160 aviones que en cinco minutos pueden sembrar la destrucción, y el cierre del comercio con que amenaza la Cámara, pueden ser los dos hechos que desencadenen la tormenta y entonces acaso las tropas del general Franco podrían entrar en Madrid con el fusil al hombro.

Gran triunfo para el insigne caudillo. Todavía van a ser las mujeres las que resuelvan el problema de la toma de la capital sin efusión de sangre, y entonces estarían en su papel.

Principales hechos de armas del Ejército Español, desde que comenzó la campaña

En las provincias de Madrid, Avila y Segovia

SE HA CONQUISTADO TOTALMENTE LA PROVINCIA DE AVILA Y PRINCIPALMENTE SE VENCIO EN EL "ALTO DE LEON", ROBLEDO DE CHAVELA, SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS, NAVALPERAL DE PINARES, CEBREROS, EL TIEMBLIO, PUERTO Y PUEBLO DE SOMOSIERRA, RASCAFRIA, NAVAS DEL REY, ALDEA DEL FRESNO, ETC.

Provincia de Toledo

ESTA CONQUISTADA TODA LA MARGEN DERECHA DEL TAJO Y SE VENCIO AL ENEMIGO EN PUENTE DEL ARZOBISPO, TALAVERA DE LA REINA, ESCALONA, MAQUEDA, SANTA CRUZ DE RETAMAR, OROPESA, TORRIJOS, ALMOROX, ILLESCAS, BOROX, ETC., LIBERANDO TOLEDO Y A LOS DEFENSORES DE SU ALCAZAR.

Provincia de Badajoz

CONQUISTADA TODA LA PROVINCIA, DERROTANSE AL ENEMIGO, PRINCIPALMENTE EN LA CAPITAL, MERIDA, ALMENDRALEJO, FREJENAL DE LA SIERRA Y JEREZ DE LOS CABALLEROS.

Provincia de Guadalajara

SE AVANZA SOBRE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA Y SE HA CONQUISTADO HIENDELAENCINA, ATIENZA, SIGÜENZA.

Provincia de Huelva

DOMINADA LA PROVINCIA, VENCINDO LA UNICA RESISTENCIA QUE HUBO EN LA ZONA MINERA DE RIOTINTO.

Provincia de Córdoba

SE DERROTO AL NUMEROSO ENEMIGO, QUE PRESIONABA SOBRE LA CAPITAL Y ADEMAS EN VILLAVICIOSA, CERRO MURIANO Y EN TODA LA ZONA MINERA DE PUERTOLLANO Y PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE.

Provincia de Zaragoza

SE RECHAZO AL ENEMIGO HACIA CATALUÑA, VENCINDOLE EN BELCHITE, LECINENA, PERDIGUERA Y OTROS PUNTOS DE LA PROVINCIA.

Provincia de Teruel

ENTRE OTROS VARIOS PUNTOS SE DERROTO AL ENEMIGO EN CORBALAN.

Provincia de Huesca

SE LIBERO A LA CAPITAL DE PROVINCIA DE LA AMENAZA DE LOS MARXISTAS, RECHAZANDOLES VENCIDOS EN DIRECCION A LERIDA.

Provincia de Guipúzcoa

CONQUISTADA POR EL EJERCITO TODA LA PROVINCIA Y VENCINDO PRINCIPALMENTE EN TOLOSA, SAN SEBASTIAN, IRUN, BEHOVIA, AZPEITIA, MONDRAGON, ORIO, ZUMAYA, ELGOIBAR, PIASENSA DE LAS ARMAS, VERGARA, ETC.

Provincia de Oviedo

LIBERADA LA CAPITAL DEL CERCO, PUESTO POR LOS MINEROS MARXISTAS Y CONQUISTADA MAS DE LA MITAD DE LA PROVINCIA, LIBRANDOSE ACCIONES PRINCIPALMENTE EN GRADO, TINEO, LUARCA, MONTE NARANCO, SALAS Y OTROS MUCHOS.

HAN SIDO BOMBARDEADAS POR NUESTRA ESCUADRA, BARCELONA Y VALENCIA, Y SE DOMINA COMPLETAMENTE EL ESTRECHO DE GIBRALTAR.

LA AVIACION HA BOMBARDEADO MADRID (VARIAS VECES), MALAGA, BILBAO, LOS AERODROMOS DE GETAFE, VILLALBA, CUATRO VIENTOS, BARAJAS, MALAGA Y OTROS VARIOS.

NO ARGUMENTAMOS CON FALSEDADES. TODO ES FACILMENTE COMPROBABLE. EL QUE ESTO LEA, Y ESTE EN LA ZONA MARXISTA, DEBE TRATAR DE COMPROBAR LA VERACIDAD, Y SI ASI LO HACE, COMPRENDERA QUE LOS DIRIGENTES LE ENGASAN Y OCULTAN LA VERDAD.

Impresiones de un viaje

Con un convoy de Intendencia

A tres kilómetros del Frente de Eibar y a siete del pueblo

Hace dos días, el competente sargento de complemento don Angel Temiño, encargado de los convoyes de la compañía de automóviles de Intendencia, me brindó la ocasión de hacer un reportaje por tierras guipuzcoanas.

—Tengo, me dice, órdenes de salir mañana para Vergara con cuatro camiones y en el baquet que yo ocupe tienes un puesto ¿Hace?

—¿Que si hace? ¡ya lo creo!, encantado y agradecido.

—Bueno, pues mañana, a las cinco, en el cuartel, para emprender la marcha.

A la hora anunciada me encontraba en el lugar mencionado, y a la puerta cuatro magníficos Hispanos hacen sonar al relenti sus potentes motores. Por indicación del amigo Temiño, tomo asiento a su lado, en el que iba en cabeza y emprendimos la marcha.

La carretera es espléndida; a la hora de camino tenemos a la vista el famoso viaducto de Pancorbo, y nuestros camiones prosiguen su marcha sin interrupción hasta Vitoria, donde hacemos un alto con el fin de que se enfrien los motores, y entonan nuestro estomago.

Aprovechando este intervalo, tramo conversación con un falangista y un republicano, que formando pareja hacen guardia a la puerta de un centro oficial; de esta charla, sólo saco en consecuencia que entre estas dos organizaciones existe una verdadera confraternidad y hermandad, y que como buenos patriotas persiguen un mismo fin. ¡La salvación de nuestra querida España!

Nuestros 160 HP, vuelven a ponerse en movimiento, y tras un monótono y estrepitoso ruido, nos internamos en Navarra, y al paso por los pueblos, chicos y grandes, salen a vitorearnos; en todas las fachadas hay colgaduras con la bandera bicolor, y en su centro el Sagrado Corazón de Jesús. Indudablemente, ésta es la Navarra católica.

ro, en pago dejaron a los fabricantes absurdos vales.

La tarde está nublada y la lluvia sin cesar, pero no por ello nuestros soldados de la vanguardia y retaguardia del frente de Eibar dejan de cantar canciones por doquier; pero me que están un poquito contrariados no tienen orden de avanzar.

El día que el alto mando la ordena primer envite—dice un soldado andaluz—nos vamos a meter en Bilbao, o de la tierra.

Llevamos unos días—sigue diciendo andaluz—, que sólo por la noche se disparan, pues sin duda los infelices se figuran que amparados por la oscuridad vamos a emprender el avance; pero se equivocan, porque lo haremos y cuando los rayos del sol alumbre no desperdiciará ni un solo tiro.

El mayor enemigo del soldado

El frío y el agua son los más temidos enemigos con que tienen que combatir nuestros soldados, y el remedio lemos en nuestras manos los españoles estamos en retaguardia. ¿Cómo? Prácticamente de algunos de nuestros vicios, dando su importe a engrosar las listas para dotar de abrigo al soldado. No creo así estar indirectamente en contra del movimiento salvador.

¡Viva el Glorioso Ejército Salvador de España!

J. Luis de Castro V. de P.

Comunicado oficial

Del cuartel del generalísimo

Noticias recibidas en este Cuartel general hasta las 22 horas del día 26:

EJERCITO DEL NORTE

Quinta División. Se ha realizado ataque por el enemigo a nuestras posiciones del Collado de Alcuibierre, y ha sido rechazado, causando a aquél numerosas bajas y cogiéndole prisioneros, de ellos 12 extranjeros.

Sexta División. Sin novedades importantes que señalar.

Séptima División. El enemigo intenta atacar Robledo de Chavela, saliendo nuestras tropas a su encuentro, haciendo huir desordenadamente y cogiendo un importante material, que aún ha sido clasificado.

Octava División.—Sin novedades importantes que señalar.

División de Soría.—En el frente de Sigüenza se han pasado a nuestras manos 60 guardias civiles.

EJERCITO DEL SUR

En el día de ayer fué ocupado, en el frente de Granada, el castillo de Yadaos, haciendo al enemigo importantes bajas y cogiéndole algún prisionero.

Las columnas que operan frente a Eibar y Castro del Río, han efectuado operaciones de limpieza, cogiendo al enemigo 65 muertos, algunos heridos y bastantes prisioneros.

En todos los demás frentes del Ejército, en el día de hoy, sin novedades.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Actuó en todos los frentes, cumpliendo las misiones que se le habían encomendado.

De ellas, hay que destacar el bombardeo al aeródromo de Barajas, en el que se vieron tres grandes aparatos y tres pequeños, fuera de barracones. Se incendiaron estos materiales, y quedaron dando los barracones y el depósito gasolina.

Salamanca, 26 de Octubre de 1936. De orden de Su Excelencia: El coronel segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Del Ejército del Norte

Situación general a las 21 horas del día 26 de Octubre de 1936.

No hay que señalar novedad alguna digna de mención en la jornada de hoy. Nuestra actividad se ha manifestado en el sector norte de la Séptima División, el que se han ocupado importantes posiciones al enemigo. En los restantes frentes de este Ejército sin novedades.

La situación sigue sin variación en relación con la expresada en comunicados anteriores.

En la zona de retaguardia la normalidad es completa.

El Coronel Jefe de E. M., F. Moreno Calderón.

La lucha en el norte de la provincia

Soncillo, "villa heroica"

La España de mañana, la España que alborca ya, es un inmenso contario de ciudades coronadas con hojas del laurel sagrado y ramos del roble triunfador, envuelto en la bandera heroica de la Patria.

Soncillo es como un diamante engarzado en el inmenso contario; los rojos le van puliendo con el cincel afilado de sus encadenados ataques, y mientras él se dispone a conmemorar la fiesta de la Raza, sus enemigos preparan el ataque, y anticipadamente celebran su destrucción, pero Soncillo ha dicho con heroísmo: "Los rojos no pasarán".

En efecto: apenas amanece un nuevo día del Pilar, los rojos lanzan sus huérfanos contra nuestras trincheras, que se ven envueltas en una lluvia de proyectiles, las granadas de sus morteros y cañones silban aterradoras sobre nuestra villa, trepidan amenazantes sobre nuestras cabezas los motores de sus aeroplanos lanzando por doquiera botellas incendiarias y bombas destructoras; sus ametralladoras atoran nuestros oídos con su incesante tableteo, cubriendo las calles de una niebla de balas que penetran en las casas por puertas y ventanas; sus carros blindados avanzan pausadamente por las carreteras convergentes.

Pero Soncillo no teme, porque providencialmente aquellos proyectiles se embotan y estas bombas caen sin malicia. Soncillo confía en el esfuerzo de las falanges de España, porque sabe que los bravos muchachos de sus parapetos, bajo un cielo plomizo y lluvioso, empapadas sus ropas por las aguas, entonando cantos guerreros y lanzando sus vivas de muerte resisten invencibles los más furibundos ataques por espacio de más de cuarenta horas y antes morirán que ceder un palmo de terreno.

Es que al fiel cumplimiento del deber que juraron como católicos y como españoles se une el ejemplo sugestivo de sus jefes, que, recorriendo a cuerpo descubierto los puestos de mayor peligro, animan a los héroes, no sólo con su presencia, sino con frases como estas: "acordaos que en Somosierra y otros frentes habéis demostrado ser unos valerosos soldados de España. España os contempla, vuestras madres, vuestras esposas, vuestras novias que oyen el fragor de la lucha

rezan por vosotros, para que aplastéis a los enemigos de nuestra fe y de nuestra querida España". Y los rojos no pasarán. El sol del nuevo día alumbró los cadáveres de muchas docenas de aquellos, que en su cobarde huida ni tuvieron valor de recoger.

Hoy, día de San Lucas, la selecta banda de música de Villarcayo, la villa amiga, festeja a los héroes con dulces acordes y enardece a nuestra juventud con himnos guerreros, bailando y divirtiéndose en la plaza pública sin acordarse que orora el campanilleo de las vacadas y el griterío de los negociantes enriquecidos al pueblo henchido en la sana alegría del vivir en una de las ferias más importantes de España.

Más pronto el estallido de los morteros enemigos nos hace recordar que estamos en la línea de fuego, que somos una avanzada como cuña clavada en el corazón de nuestro enemigo, y la fiesta más bien guerrera que civil concluye con la noche, que avanza entre el estallido de las granadas, el tableteo de las ametralladoras y el silbar de las balas de los paños en las alambradas y uralltas de nuestros parapetos; la villa entretanto vigilante y martirizada grita hoy más que ayer con tono de heroísmo: ¡Arriba España! ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España!

Soncillo y 20 de Octubre de 1936.

Incorporación a filas

En telegrama del Excmo. Sr. Generalísimo se dispone la incorporación a filas el día 29 del mes de Octubre actual, de los soldados del primer llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1932, tanto de haberes como acogidos a los beneficios del capítulo XVII, y cuyos individuos harán su presentación en los Cuorpos de su Arma existentes en la Provincia de su residencia y de no existir éstos, en la Provincia donde residan, harán su presentación en los Gobiernos Militares, quienes dispondrán dónde han de verificarse su incorporación.

propaganda antirreligiosa y antipatriótica en las escuelas y centros de enseñanza

Circular del Rectorado de la Universidad de Valladolid

Formas fidedignas que llegan al Rectorado de la Universidad de Valladolid, para afirmar que la propaganda antirreligiosa y antipatriótica en las escuelas y centros de enseñanza había llegado a ser insoportable por su procelo y desearo.

En razón del Decreto de la Junta de Enseñanza Nacional acudía a su remedio cuando se revisasen las Bibliotecas escolares. Para aplicación del mismo ordeno una mayor intensidad y extensión precepto, este Rectorado cree de tener que poner en ejecución las medidas a que se refiere esta circular.

En razón del glorioso Ejército Español, con la cooperación de las valientes voluntarias, salvo no sólo a España, sino a Europa de la barbarie marcial; sería ineficaz el valor e inteligencia de los soldados caudillos, en la retaguardia quedasen almacenadas las semillas de la revolución. Durante muchos años, Instituciones de Enseñanza que vivían al margen del Estado, pero usufructuando sus prebendas, el nombre de libertad en las palabras, pero el odio en los corazones y el ovejamiento en el bolsillo, habían puesto de la vida escolar, olvidando al Poder público prohibe la creación de moneda falsa, tiene el deber de impedir la propaganda de la moneda falaz.

En la línea de la guardia civil que custodia la línea fronteriza, a la que saludaron y continuaron su viaje camino adelante, hasta que se encuentran con un señor que ellos no conocían, al que preguntaron dónde se encontraba el puente internacional, y éste les contestó que le siguieran y cuando apenas habían andado unos metros, se encontraron con un grupo de 10 o 12 hombres, los cuales les rodearon y acto seguido fueron cacheados y desarmados.

Apenas llevaban una hora detenidos, cuando se enteró una señora de lo que les sucedía, la cual suponen que fue la que dió parte a España de lo que les ocurría.

No había transcurrido apenas tiempo, cuando se presentaron dos españoles que hablaban muy bien el francés, los cuales solicitaban la libertad de los tres falangistas, lo que no les fué posible conseguir y si todo lo contrario, que estuvieron a uno de los dos, que eran hermanos.

Son todos fichados, a la vez que les interrogaron el por qué se habían pasado a Francia, a lo que contestaban lo sucedido.

De nuevo llegaron otros dos señores, los que en francés conversan con los que allí había, sin suponer que uno de los tres detenidos sabía también hablar francés.

Estos señores se presentaron a ellos para decirles que eran representantes de nuestro consulado y que tardarían poco tiempo en ser puestos en libertad.

Momentos después llegó un coche, en el que fueron conducidos a Hendaya, donde por segunda vez son fichados, ordenando aguardarse hasta nueva orden.

Durante el tiempo que allí estuvieron, no cesaron de invitarles a que no regresaran a España, que tanto apreciaban y querían ellos y que en cualquier momento están dispuestos a sacrificarse por ella, y que si así lo hacían, que fuesen a Madrid, pues allí les habían de tratar bien, a lo que contestaron negativamente.

Las tres de la mañana eran cuando llegaron ser puestos en libertad. Y estos valientes falangistas se despiden de ellos mano en alto y gritando ¡Arriba España!

disposición, exceptuándose con relación a los Profesores de estos grados de enseñanza aquellas obras de carácter científico que se apliquen a la técnica de la disciplina que expliquen merezcan ser conocidas y conservadas, precisamente por que su conocimiento directo proporciona medio más seguro de ser provechosamente refutadas.

4.º—Pasados tres meses de la fecha de esta Circular, las Comisiones y Autoridades a las que se dirige comunicarán al Rectorado el resultado de su gestión.

Valladolid 21 de Octubre de 1936.—El Rector.

Centuria Azul de la Ribera

Esta centuria, que hace unos días que llegó a San Sebastián, donde está prestando servicio, tiene también sus horas para descansar y pasar por los muchachos las dedican a visitar los pueblos limítrofes y así, en la tarde del 21 de los corrientes, tres falangistas de nuestra centuria, David Ruiz, Teófilo Aguilera y Cirilo Bago, van camino de Irún; quieren ver el puente internacional. Estos muchachos, que desde San Sebastián han viajado en el "Topo", lo dejan cuando llegan a Irún, y como van con el propósito de ver el citado puente internacional continúan su marcha línea adelante, donde se encuentran con la guardia civil que custodia la línea fronteriza, a la que saludaron y continuaron su viaje camino adelante, hasta que se encuentran con un señor que ellos no conocían, al que preguntaron dónde se encontraba el puente internacional, y éste les contestó que le siguieran y cuando apenas habían andado unos metros, se encontraron con un grupo de 10 o 12 hombres, los cuales les rodearon y acto seguido fueron cacheados y desarmados.

Apenas llevaban una hora detenidos, cuando se enteró una señora de lo que les sucedía, la cual suponen que fue la que dió parte a España de lo que les ocurría.

No había transcurrido apenas tiempo, cuando se presentaron dos españoles que hablaban muy bien el francés, los cuales solicitaban la libertad de los tres falangistas, lo que no les fué posible conseguir y si todo lo contrario, que estuvieron a uno de los dos, que eran hermanos.

Son todos fichados, a la vez que les interrogaron el por qué se habían pasado a Francia, a lo que contestaban lo sucedido.

De nuevo llegaron otros dos señores, los que en francés conversan con los que allí había, sin suponer que uno de los tres detenidos sabía también hablar francés.

Estos señores se presentaron a ellos para decirles que eran representantes de nuestro consulado y que tardarían poco tiempo en ser puestos en libertad.

Momentos después llegó un coche, en el que fueron conducidos a Hendaya, donde por segunda vez son fichados, ordenando aguardarse hasta nueva orden.

Durante el tiempo que allí estuvieron, no cesaron de invitarles a que no regresaran a España, que tanto apreciaban y querían ellos y que en cualquier momento están dispuestos a sacrificarse por ella, y que si así lo hacían, que fuesen a Madrid, pues allí les habían de tratar bien, a lo que contestaron negativamente.

Las tres de la mañana eran cuando llegaron ser puestos en libertad. Y estos valientes falangistas se despiden de ellos mano en alto y gritando ¡Arriba España!

Inspector de idem y el profesor de Primera Enseñanza más antiguo de la localidad, eligiendo su presidente entre los vocales.

2.º—Será función privativa de la Comisión, intervenir en toda donación o adquisición de libros para las Escuelas, Colegios, de Patronato y de Enseñanza privada.

En primer término acudirá a la depuración de las Bibliotecas escolares, sean las que radican en las Escuelas de las abejas de partido judicial, sean las de las demás Escuelas, procedan bien de las amadas misiones pedagógicas o de cualquier otro origen.

Conservando aquellos fondos que rindiendo tributo a la Religión, la moral y la Patria son fuentes de estudio para profesores y alumnos, procederán a retirar e inutilizar los libros, folletos, púsculos, revistas y periódicos comprendidos en los siguientes apartados:

a). Todos los que se consignan en el índice de la Congregación Romana del Santo Oficio, b). Los que aun cuando no estuvieren, sean atentatorios a la Religión Católica, moral y buenas costumbres, c). Los que signifiquen propaganda del socialismo, comunismo, anarquismo y masonería, d). Los que directa o indirectamente ataquen a la unidad de la Patria española.

3.º—Los señores Decanos de las Facultades Universitarias, Directores de Institutos, Escuelas de Comercio y Normales, Escuelas de Artes y Oficios y demás Centros de Enseñanza no comprendidos en la primaria, así como los Bibliotecarios adscritos a Bibliotecas privadas o públicas de Centros o Cátedras dependientes de este Rectorado, procederán, con la discreción que les es característica, a realizar la depuración a que se refiere el número anterior y según la letra de la

PRIMERA.—Serán provistos por el Rectorado, mediante propuesta que conjuntamente habrán de elevar el Inspector Jefe de Primera Enseñanza y el Jefe de la Sección Administrativa.

a) Todas las Escuelas que en la actualidad estén servidas provisionalmente por maestros sustitutos que deban su designación a la Inspección de Primera Enseñanza o a los señores Alcaldes, con arreglo a la Orden de la Junta de Defensa Nacional de 19 de Agosto último, con excepción de las tres Secciones de varón y las tres de hembra existentes en la Graduada aneja a la Normal con destino a los alumnos-maestros del Grado Profesional, y

b) Cuantas Escuelas estén sin proveer en la actualidad.

SEGUNDA.—Los maestros que deseen optar a ellas, remitirán la respectiva documentación a esta Sección Administrativa de Primera Enseñanza, dentro del improrrogable plazo de diez días naturales, que se contará a partir del siguiente al de la inserción de esta Circular en el B. O. de la Provincia.

TERCERA.—La relación de Escuelas a proveer estará de manifiesto en la Sección Administrativa de esta Provincia, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la expiración del plazo señalado para la presentación de documentos.

CUARTA.—Los maestros solicitantes serán convocados para la elección de plazas, por medio de anuncio que se fijará en el tablón de anuncios de esta oficina, con 48 horas de antelación. Los interesados podrán comparecer personalmente o por medio de representante, que deberá ser autorizado al efecto mediante oficio suscrito por el maestro que no comparezca personalmente.

QUINTA.—La documentación precisa, que como queda dicho habrá de presentarse en esta Sección, es la que a continuación se expresa:

a) Maestros propietarios de poblaciones no ocupadas: Primero instancia al ilustrísimo señor Rector, reintegrada con póliza de 1,50 pesetas y sello de la protección de huérfanos del Magisterio de 0,50, en la que harán constar el número que tengan asignado en el Escalafón del Magisterio, la localidad y provincia en que son maestros propietarios, el sueldo que tienen reconocido y la última mensualidad cobrada. Segundo. Certificación de la autoridad municipal a que pertenezca la localidad en que actualmente residen, justificativa de su intachable conducta moral y patriótica, con reintegro de tres pesetas.

b) Maestros del Grado Profesional con derecho al sueldo de 4.000 pesetas desde primero de Julio último: Un oficio dirigido al Jefe de la Sección Administrativa manifestando si desean continuar como maestros provisionales en las Escuelas en que han efectuado el curso de prácticas o preferir acudir a la elección de nueva Escuela. Los que nada manifesten, se entenderá que optan por lo primero. Se exceptúan los que desempeñan las Secciones creadas para alumnos-maestros en la Graduada aneja a la Normal del Magisterio, que necesariamente habrán de elegir plaza al día que a tal fin sean convocados.

c) Alumnos del Grado Profesional que deben comenzar el curso de prácticas:

ARRIBA ESPAÑA!!

San Sebastián, 24 de Octubre de 1936.

Federación de maestros católicos españoles

Se ruega encarecidamente a los directivos de esta Federación y cuantas personas tengan alguna relación con ella y se encuentren en Burgos, se sirvan acudir al domicilio social de la Asociación de Maestros Católicos de Burgos, Santander, 12, de cinco a siete de la tarde, a fin de organizar los trabajos de la entidad.

EL COMITE

Instrucción Pública

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE BURGOS

Provisión de Escuelas, con carácter intrínseco

CIRCULAR

El Ilustrísimo Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, con fecha 21 del actual, comunica a esta Jefatura lo siguiente:

"El cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre Instrucción Pública y muy especialmente las Ordenes de la Junta de Defensa de 19 y 28 de Agosto último, la circular de 16 de Septiembre siguiente y la Orden de 25 del mismo mes, requiere ciertas normas a seguir en las distintas Provincias que hoy integran el Distrito Universitario, con el fin de dar unidad a la actuación de los señores inspectores y Jefes de Sección Administrativa de Primera Enseñanza de las mismas.

Tales normas son:

1.º—Las Secciones Administrativas cursarán al Rectorado, con su informe y con el de las Inspecciones cuando proceda, las peticiones de toda clase que formulen los maestros de la Provincia respectiva, a cuyo efecto, éstos presentarán en la correspondiente Sección la instancia reglamentaria acompañada de los oportunos documentos justificativos de su derecho.

2.º—La provisión de escuelas interinas se hará mediante propuesta al Rectorado, que conjuntamente formularán al Inspector Jefe de Primera Enseñanza y el jefe de la Sección Administrativa, con sujeción a las circunstancias y méritos que a continuación se señalan.

a) Maestros de poblaciones no ocupadas por el Ejército salvador de España, por orden riguroso de Escalafón.

b) Maestros del llamado Profesional.

c) Los alumnos del Grado Profesional, en curso de prácticas.

d) Los maestros cursillistas de 1935, por orden de puntuación.

e) Los maestros con servicios interinos y sustitutos, por orden riguroso de mayor tiempo de servicios.

f) Los maestros con título por el orden de antigüedad de éste.

3.º—Todas estas propuestas deberán hacerse teniendo en cuenta que en los interesados concurren las circunstancias de no poseer el informe desfavorable a que hace referencia el caso sexto de la Orden citada de 19 de Agosto último, y

4.º—Estas normas se darán a conocer al Magisterio de la Provincia por medio del B. O. de la misma".

A fin de cumplimentar con toda fidelidad cuanto se preceptúa en las anteriores normas, esta Sección Administrativa, de acuerdo con el señor Inspector Jefe de Primera Enseñanza de esta provincia, hace públicas las siguientes instrucciones que deberán tener presentes cuantos maestros deseen servir escuelas intrínsecamente:

PRIMERA.—Serán provistos por el Rectorado, mediante propuesta que conjuntamente habrán de elevar el Inspector Jefe de Primera Enseñanza y el Jefe de la Sección Administrativa.

a) Todas las Escuelas que en la actualidad estén servidas provisionalmente por maestros sustitutos que deban su designación a la Inspección de Primera Enseñanza o a los señores Alcaldes, con arreglo a la Orden de la Junta de Defensa Nacional de 19 de Agosto último, con excepción de las tres Secciones de varón y las tres de hembra existentes en la Graduada aneja a la Normal con destino a los alumnos-maestros del Grado Profesional, y

b) Cuantas Escuelas estén sin proveer en la actualidad.

SEGUNDA.—Los maestros que deseen optar a ellas, remitirán la respectiva documentación a esta Sección Administrativa de Primera Enseñanza, dentro del improrrogable plazo de diez días naturales, que se contará a partir del siguiente al de la inserción de esta Circular en el B. O. de la Provincia.

TERCERA.—La relación de Escuelas a proveer estará de manifiesto en la Sección Administrativa de esta Provincia, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la expiración del plazo señalado para la presentación de documentos.

CUARTA.—Los maestros solicitantes serán convocados para la elección de plazas, por medio de anuncio que se fijará en el tablón de anuncios de esta oficina, con 48 horas de antelación. Los interesados podrán comparecer personalmente o por medio de representante, que deberá ser autorizado al efecto mediante oficio suscrito por el maestro que no comparezca personalmente.

QUINTA.—La documentación precisa, que como queda dicho habrá de presentarse en esta Sección, es la que a continuación se expresa:

a) Maestros propietarios de poblaciones no ocupadas: Primero instancia al ilustrísimo señor Rector, reintegrada con póliza de 1,50 pesetas y sello de la protección de huérfanos del Magisterio de 0,50, en la que harán constar el número que tengan asignado en el Escalafón del Magisterio, la localidad y provincia en que son maestros propietarios, el sueldo que tienen reconocido y la última mensualidad cobrada. Segundo. Certificación de la autoridad municipal a que pertenezca la localidad en que actualmente residen, justificativa de su intachable conducta moral y patriótica, con reintegro de tres pesetas.

b) Maestros del Grado Profesional con derecho al sueldo de 4.000 pesetas desde primero de Julio último: Un oficio dirigido al Jefe de la Sección Administrativa manifestando si desean continuar como maestros provisionales en las Escuelas en que han efectuado el curso de prácticas o preferir acudir a la elección de nueva Escuela. Los que nada manifesten, se entenderá que optan por lo primero. Se exceptúan los que desempeñan las Secciones creadas para alumnos-maestros en la Graduada aneja a la Normal del Magisterio, que necesariamente habrán de elegir plaza al día que a tal fin sean convocados.

c) Alumnos del Grado Profesional que deben comenzar el curso de prácticas:

Para mayor rapidez en la solución de todo esto, los señores gobernadores enviarán también esos mismos datos directamente a la comisión de Industria, Comercio y Abastos perteneciente a la Junta técnica, que reside en Burgos.

Será objeto muy primordial evitar que se alteren los precios sin motivos justificativos, imponiendo a los contratantes las multas correspondientes.

A los efectos de la regla undécima de las citadas instrucciones, referentes al paro obrero, los señores gobernadores civiles procurarán que continúen las obras públicas que haya en ejecución y que se emprendan otras nuevas, en especial aquellas que puedan crear riqueza, por su índole especial, siempre que en todos los casos sus proyectos estén aprobados y sólo pendientes de ejecución.

A dicho objeto deberán las mencionadas autoridades solicitar directamente de las comisiones de Obras Públicas y de Comunicaciones y de la de Trabajo pertenecientes a la Junta Técnica citada, los medios necesarios para ello, dándose cuenta de haberlo realizado.

También me darán cuenta los señores gobernadores civiles, a los efectos de la regla duodécima, de la marcha de las labores de siembra y de recolección, procurando que aquellas se intensifiquen al máximo en este otoño, para conseguir así en el año venidero los recursos agrícolas suficientes y a la vez evitar el paro obrero, debiendo corregir aquellos abusos que provoquen la falta de empleo de braceros o su remuneración adecuada, contraviniendo laudos y bases de trabajo, corrigiendo desde el primer momento tales abusos y elevando a la vez a la comisión de Agricultura y Trabajo agrícola los informes pertinentes.

Se dispondrá que en cada Ayuntamiento se abra un registro comprensivo de los obreros parados que en él existan, clasificando estos por oficios, para que los patronos puedan acudir a él y contratar los que necesiten, sin someterse a turno alguno, pues la elección ha de ser libre en cada caso, bien entendido que las condiciones que han de regir en los contratos con carácter provisional han de ser las que están contenidas en las bases de trabajo en vigor antes del 16 de Febrero del corriente año, cuidando de que su observancia sea efectiva, tanto por parte de la clase obrera como por la de la patronal, pues cualquier infracción que se observe será rigurosamente corregida, debiendo darse cuenta los señores gobernadores a primeros de cada mes del número de obreros parados que existan en la provincia al fin del mes anterior en cada oficio, dedicando a esto una atención preferente, para evitar por completo, en lo posible, que haya obreros sin ocupación, proponiéndome los medios que crean adecuados para conseguirlo o tomándolos por su propia iniciativa, si ello fuere posible, pero diferenciando siempre a los verdaderos obreros de los vagos o inadaptados, para no incluirlos en el número de parados, sino en el concepto que les corresponde.

Acéptese recibo de esta circular".

El domingo primero de Noviembre, a las doce de la mañana, se celebrará la apertura de la Tienda-Asilo, llamando la Junta la atención a las personas caritativas para que hagan donativos en metálico por no haber recibido cantidad alguna en seis meses, a pesar de que este año se abre este Establecimiento un mes antes teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias por que atravesamos.

presentarán la certificación de la autoridad municipal a que hace referencia el número 2.º del Grupo a) de esta Instrucción y se personarán en la Sección Administrativa para elegir Escuela el día que se les señale.

d) Maestros cursillistas de 1935: Primero instancia en la misma forma que los maestros del Grupo a), expresando el número con que figuran en la lista definitiva de cursillistas aprobados en la provincia de Burgos publicada por Orden de 12 de Marzo del año actual, "Gaceta de Madrid" del 15 del mismo mes. Segundo. Certificación en la forma prescrita para los maestros de los Grupos a) y c).

e) Maestros con servicios interinos y sustitutos: Primero. Instancia como los anteriores grupos. Segundo. Hoja certificada de servicios. (Se advierte que no serán computados los servicios que se hubiesen prestado últimamente con carácter provisional). Tercero. Certificación de la autoridad municipal, como los anteriores.

f) Maestros con Título: Primero. Instancia como los anteriores. Segundo. Copia compulsada y reintegrada con póliza de 1,50 del Título profesional o de la certificación de haber hecho el depósito correspondiente para la expedición del mismo. Tercero. Certificación de la autoridad municipal.

Burgos, 26 de Octubre de 1936.—El Jefe de la Sección Administrativa, Paulino Saldaña.

Una circular del gobernador general del Estado

Por el gobernador general del Estado se ha dictado la siguiente circular:

"Para cumplimentar lo que dispone la regla sexta de las Instrucciones para este Gobierno general de fecha 5 del actual ("Boletín Oficial del Estado" número 2), los señores gobernadores civiles notificarán a mi autoridad que artículos de primera necesidad faltan o escasean en la provincia de cada uno, haciéndolo mensualmente o cuantas veces fuere necesario, y con anticipación conveniente, para hallar una solución antes de que la falta de existencia sea total, especificando a la vez la cantidad que se necesite para dos meses, aproximadamente.

También me notificarán dichas autoridades los artículos notoriamente sobrantes que puedan existir en la provincia respectiva, para ver si es posible colocarlos en otras donde hubiese escasez de ellos, intensificando así las transacciones comerciales y atendiendo por igual a vendedores y compradores.

Para mayor rapidez en la solución de todo esto, los señores gobernadores enviarán también esos mismos datos directamente a la comisión de Industria, Comercio y Abastos perteneciente a la Junta técnica, que reside en Burgos.

Será objeto muy primordial evitar que se alteren los precios sin motivos justificativos, imponiendo a los contratantes las multas correspondientes.

A los efectos de la regla undécima de las citadas instrucciones, referentes al paro obrero, los señores gobernadores civiles procurarán que continúen las obras públicas que haya en ejecución y que se emprendan otras nuevas, en especial aquellas que puedan crear riqueza, por su índole especial, siempre que en todos los casos sus proyectos estén aprobados y sólo pendientes de ejecución.

A dicho objeto deberán las mencionadas autoridades solicitar directamente de las comisiones de Obras Públicas y de Comunicaciones y de la de Trabajo pertenecientes a la Junta Técnica citada, los medios necesarios para ello, dándose cuenta de haberlo realizado.

También me darán cuenta los señores gobernadores civiles, a los efectos de la regla duodécima, de la marcha de las labores de siembra y de recolección, procurando que aquellas se intensifiquen al máximo en este otoño, para conseguir así en el año venidero los recursos agrícolas suficientes y a la vez evitar el paro obrero, debiendo corregir aquellos abusos que provoquen la falta de empleo de braceros o su remuneración adecuada, contraviniendo laudos y bases de trabajo, corrigiendo desde el primer momento tales abusos y elevando a la vez a la comisión de Agricultura y Trabajo agrícola los informes pertinentes.

El sábado último se inició en nuestra ciudad, por laudable iniciativa del Alto Mando militar, la santa Cruzada contra el frío, para defender de las inclemencias del tiempo a quienes, con sacrificio de vidas y de energías, allá en los Frentes, están modelando la nueva España, defensora de la civilización y de la Patria ante los embates del comunismo y de la ola roja que amenazaba con exterminarlas.

La ciudad de Burgos, en los tres días transcurridos desde que la Cruzada se inició, ha contribuido ya con 26.794,60 pesetas, fruto de donativos voluntarios recaudados con tal carácter en los domicilios particulares por las milicias patrióticas que acudían al Ejército en el movimiento salvador, y obtenidas por donación mínima de diez céntimos en los lugares de esparcimiento y recreo, a los que no llegan las penalidades de la campaña.

Las 12.961,10 pesetas recaudadas el día 24, las 5.570,70 del día 25 y las 8.262,80 de ayer, constituyen una prueba de adhesión calorosa y entusiasta a los soldados y milicianos que en la Historia de España figurarán como protagonistas de la más bella gesta de nuestra Patria y en ellos, dignos de todos los homenajes, las prendas de abrigo que reciben de la retaguardia constituirán un acicate más, si la defensa de los sagrados ideales que les animan no fuera bastante, para llegar al triunfo definitivo al que se camina con paso firme.

La cruda temperatura del Otoño en los picachos, el frío de las noches en los frentes donde no se tiene otro cobijo que el que proporcionan las ondulaciones del terreno, son circunstancias que tenemos presentes las que nos encontramos a cubierto del frío y de las bajas, gozando de una vida normal mientras hermanos nuestros con su valor y patriotismo combaten al enemigo común.

Los padres, los hermanos, las madres, las esposas, las hijas, no pueden olvidar a sus deudos queridos en estas noches crudas de fuertes heladas y han de pensar en las que se acercan de nevadas copiosas y lluvias ininterumpidas.

La identificación de la población civil que en las ciudades se encuentra ansiosa de triunfos laborados por las gloriosas tropas y milicias en los campos de batalla, era una garantía de que en Burgos la Cruzada contra el frío sería acogida con todo entusiasmo.

De ello es buena prueba la recaudación obtenida en los primeros días de la Cruzada, nuestra irrefutable de que los burgaleses se han dado cuenta de cual es su deber e inextinguibles momentos históricos y de que, conscientes de sus obligaciones de patriotas, reconocen el acierto del Alto Mando Militar, al recoger un unánime aplauso de carino y de adhesión a nuestras fuerzas.

No puede menos de congratularnos que nuestra ciudad haya respondido con entusiasmo a esta iniciativa, en la que ha de continuar colaborando superándose aún si cabe, con sus aportaciones mínimas aunque constantes durante la campaña, para aumentar el influjo que ya comienzan a sentir los soldados y milicianos que merecen todo.

Porque, repetimos, que con ello no hacemos sino contribuir con nuestro obolo a hacer menos dura la vida en el campo de batalla, para quienes de forma tan desinteresada se ofrecen en servicio de la Patria.

Y, además, constituirá un timbre de orgullo que, en cumplimiento de un deber inexcusable, nos ha de dar el saber que hemos colaborado a la magna obra patriótica que ahora se está realizando.

El domingo primero de Noviembre, a las doce de la mañana, se celebrará la apertura de la Tienda-Asilo, llamando la Junta la atención a las personas caritativas para que hagan donativos en metálico por no haber recibido cantidad alguna en seis meses, a pesar de que este año se abre este Establecimiento un mes antes teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias por que atravesamos.

presentarán la certificación de la autoridad municipal a que hace referencia el número 2.º del Grupo a) de esta Instrucción y se personarán en la Sección Administrativa para elegir Escuela el día que se les señale.

d) Maestros cursillistas de 1935: Primero instancia en la misma forma que los maestros del Grupo a), expresando el número con que figuran en la lista definitiva de cursillistas aprobados en la provincia de Burgos publicada por Orden de 12 de Marzo del año actual, "Gaceta de Madrid" del 15 del mismo mes. Segundo. Certificación en la forma prescrita para los maestros de los Grupos a) y c).

e) Maestros con servicios interinos y sustitutos: Primero. Instancia como los anteriores grupos. Segundo. Hoja certificada de servicios. (Se advierte que no serán computados los servicios que se hubiesen prestado últimamente con carácter provisional). Tercero. Certificación de la autoridad municipal, como los anteriores.

f) Maestros con Título: Primero. Instancia como los anteriores. Segundo. Copia compulsada y reintegrada con póliza de 1,50 del Título profesional o de la certificación de haber hecho el depósito correspondiente para la expedición del mismo. Tercero. Certificación de la autoridad municipal.

Burgos, 26 de Octubre de 1936.—El Jefe de la Sección Administrativa, Paulino Saldaña.

El domingo primero de Noviembre, a las doce de la mañana, se celebrará la apertura de la Tienda-Asilo, llamando la Junta la atención a las personas caritativas para que hagan donativos en metálico por no haber recibido cantidad alguna en seis meses, a pesar de que este año se abre este Establecimiento un mes antes teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias por que atravesamos.

presentarán la certificación de la autoridad municipal a que hace referencia el número 2.º del Grupo a) de esta Instrucción y se personarán en la Sección Administrativa para elegir Escuela el día que se les señale.

d) Maestros cursillistas de 1935: Primero instancia en la misma forma que los maestros del Grupo a), expresando el número con que figuran en la lista definitiva de cursillistas aprobados en la provincia de Burgos publicada por Orden de 12 de Marzo del año actual, "Gaceta de Madrid" del 15 del mismo mes. Segundo. Certificación en la forma prescrita para los maestros de los Grupos a) y c).

e) Maestros con servicios interinos y sustitutos: Primero. Instancia como los anteriores grupos. Segundo. Hoja certificada de servicios. (Se advierte que no serán computados los servicios que se hubiesen prestado últimamente con carácter provisional). Tercero. Certificación de la autoridad municipal, como los anteriores.

f) Maestros con Título: Primero. Instancia como los anteriores. Segundo. Copia compulsada y reintegrada con póliza de 1,50 del Título profesional o de la certificación de haber hecho el depósito correspondiente para la expedición del mismo. Tercero. Certificación de la autoridad municipal.

Burgos, 26 de Octubre de 1936.—El Jefe de la Sección Administrativa, Paulino Saldaña.

El domingo primero de Noviembre, a las doce de la mañana, se celebrará la apertura de la Tienda-Asilo, llamando la Junta la atención a las personas caritativas para que hagan donativos en metálico por no haber recibido cantidad alguna en seis meses, a pesar de que este año se abre este Establecimiento un mes antes teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias por que atravesamos.

presentarán la certificación de la autoridad municipal a que hace referencia el número 2.º del Grupo a) de esta Instrucción y se personarán en la Sección Administrativa para elegir Escuela el día que se les señale.

d) Maestros cursillistas de 1935: Primero instancia en la misma forma que los maestros del Grupo a), expresando el número con que figuran en la lista definitiva de cursillistas aprobados en la provincia de Burgos publicada por Orden de 12 de Marzo del año actual, "Gaceta de Madrid" del 15 del mismo mes. Segundo. Certificación en la forma prescrita para los maestros de los Grupos a) y c).

e) Maestros con servicios interinos y sustitutos: Primero. Instancia como los anteriores grupos. Segundo. Hoja certificada de servicios. (Se advierte que no serán computados los servicios que se hubiesen prestado últimamente con carácter provisional). Tercero. Certificación de la autoridad municipal, como los anteriores.

f) Maestros con Título: Primero. Instancia como los anteriores. Segundo. Copia compulsada y reintegrada con póliza de 1,50 del Título profesional o de la certificación de haber hecho el depósito correspondiente para la expedición del mismo. Tercero. Certificación de la autoridad municipal.

Burgos, 26 de Octubre de 1936.—El Jefe de la Sección Administrativa, Paulino Saldaña.

El domingo primero de Noviembre, a las doce de la mañana, se celebrará la apertura de la Tienda-Asilo, llamando la Junta la atención a las personas caritativas para que hagan donativos en metálico por no haber recibido cantidad alguna en seis meses, a pesar de que este año se abre este Establecimiento un mes antes teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias por que atravesamos.

presentarán la certificación de la autoridad municipal a que hace referencia el número 2.º del Grupo a) de esta Instrucción y se personarán en la Sección Administrativa para elegir Escuela el día que se les señale.

d) Maestros cursillistas de 1935: Primero instancia en la misma forma que los maestros del Grupo a), expresando el número con que figuran en la lista definitiva de cursillistas aprobados en la provincia de Burgos publicada por Orden de 12 de Marzo del año actual, "Gaceta de Madrid" del 15 del mismo mes. Segundo. Certificación en la forma prescrita para los maestros de los Grupos a) y c).

e) Maestros con servicios interinos y sustitutos: Primero. Instancia como los anteriores grupos. Segundo. Hoja certificada de servicios. (Se advierte que no serán computados los servicios que se hubiesen prestado últimamente con carácter provisional). Tercero. Certificación de la autoridad municipal, como los anteriores.

f) Maestros con Título: Primero. Instancia como los anteriores. Segundo. Copia compulsada y reintegrada con póliza de 1,50 del Título profesional o de la certificación de haber hecho el depósito correspondiente para la expedición del mismo. Tercero. Certificación de la autoridad municipal.

Burgos, 26 de Octubre de 1936.—El Jefe de la Sección Administrativa, Paulino Saldaña.

El domingo primero de Noviembre, a las doce de la mañana, se celebrará la apertura de la Tienda-Asilo, llamando la Junta la atención a las personas caritativas para que hagan donativos en metálico por no haber recibido cantidad alguna en seis meses, a pesar de que este año se abre este Establecimiento un mes antes teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias por que atravesamos.

presentarán la certificación de la autoridad municipal a que hace referencia el número 2.º del Grupo a) de esta Instrucción y se personarán en la Sección Administrativa para elegir Escuela el día que se les señale.

d) Maestros cursillistas de 1935: Primero instancia en la misma forma que los maestros del Grupo a), expresando el número con que figuran en la lista definitiva de cursillistas aprobados en la provincia de Burgos publicada por Orden de 12 de Marzo del año actual, "Gaceta de Madrid" del 15 del mismo mes. Segundo. Certificación en la forma prescrita para los maestros de los Grupos a) y c).

e) Maestros con servicios interinos y sustitutos: Primero. Instancia como los anteriores grupos. Segundo. Hoja certificada de servicios. (Se advierte que no serán computados los servicios que se hubiesen prestado últimamente con carácter provisional). Tercero. Certificación de la autoridad municipal, como los anteriores.

f) Maestros con Título: Primero. Instancia como los anteriores. Segundo. Copia compulsada y reintegrada con póliza de 1,50 del Título profesional o de la certificación de haber hecho el depósito correspondiente para la expedición del mismo. Tercero. Certificación de la autoridad municipal.

Burgos, 26 de Octubre de 1936.—El Jefe de la Sección Administrativa, Paulino Saldaña.

El domingo primero de Noviembre, a las doce de la mañana, se celebrará la apertura de la Tienda-Asilo, llamando la Junta la atención a las personas caritativas para que hagan donativos en metálico por no haber recibido cantidad alguna en seis meses, a pesar de que este año se abre este Establecimiento un mes antes teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias por que atravesamos.

presentarán la certificación de la autoridad municipal a que hace referencia el número 2.º del Grupo a) de esta Instrucción y se personarán en la Sección Administrativa para elegir Escuela el día que se les señale.

d) Maestros cursillistas de 1935: Primero instancia en la misma forma que los maestros del Grupo a), expresando el número con que figuran en la lista definitiva de cursillistas aprobados en la provincia de Burgos publicada por Orden de 12 de Marzo del año actual, "Gaceta de Madrid" del 15 del mismo mes. Segundo. Certificación en la forma prescrita para los maestros de los Grupos a) y c).

e) Maestros con servicios interinos y sustitutos: Primero. Instancia como los anteriores grupos. Segundo. Hoja certificada de servicios. (Se advierte que no serán computados los servicios que se hubiesen prestado últimamente con carácter provisional). Tercero. Certificación de la autoridad municipal, como los anteriores.

f) Maestros con Título: Primero. Instancia como los anteriores. Segundo. Copia compulsada y reintegrada con póliza de 1,50 del Título profesional o de la certificación de haber hecho el depósito correspondiente para la expedición del mismo. Tercero. Certificación de la autoridad municipal.

Burgos, 26 de Octubre de 1936.—El Jefe de la Sección Administrativa, Paulino Saldaña.

El domingo primero de Noviembre, a las doce de la mañana, se celebrará la apertura de la Tienda-Asilo, llamando la Junta la atención a las personas caritativas para que hagan donativos en metálico por no haber recibido cantidad alguna en seis meses, a pesar de que este año se abre este Establecimiento un mes antes teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias por que atravesamos.

presentarán la certificación de la autoridad municipal a que hace referencia el número 2.º del Grupo a) de esta Instrucción y se personarán en la Sección Administrativa para elegir Escuela el día que se les señale.

d) Maestros cursillistas de 1935: Primero instancia en la misma forma que los maestros del Grupo a), expresando el número con que figuran en la lista definitiva de cursillistas aprobados en la provincia de Burgos publicada por Orden de 12 de Marzo del año actual, "Gaceta de Madrid" del 15 del mismo mes. Segundo. Certificación en la forma prescrita para los maestros de los Grupos a) y c).

e) Maestros con servicios interinos y sustitutos: Primero. Instancia como los anteriores grupos. Segundo. Hoja certificada de servicios. (Se advierte que no serán computados los servicios que se hubiesen prestado últimamente con carácter provisional). Tercero. Certificación de la autoridad municipal, como los anteriores.

f) Maestros con Título: Primero. Instancia como los anteriores. Segundo. Copia compulsada y reintegrada con póliza de 1,50 del Título profesional o de la certificación de haber hecho el depósito correspondiente para la expedición del mismo. Tercero. Certificación de la autoridad municipal.

Burgos, 26 de Octubre de 1936.—El Jefe de la Sección Administrativa, Paulino Saldaña.

Cumplimiento de un deber

El sábado último se inició en nuestra ciudad, por laudable iniciativa del Alto Mando militar, la santa Cruzada contra el frío, para defender de las inclemencias del tiempo a quienes, con sacrificio de vidas y de energías, allá en los Frentes, están modelando la nueva España, defensora de la civilización y de la Patria ante los embates del comunismo y de la ola roja que amenazaba con exterminarlas.

La ciudad de Burgos, en los tres días transcurridos desde que la Cruzada se inició, ha contribuido ya con 26.794,60 pesetas, fruto de donativos voluntarios recaudados con tal carácter en los domicilios particulares por las milicias patrióticas que acudían al Ejército en el movimiento salvador, y obtenidas por donación mínima de diez céntimos en los lugares de esparcimiento y recreo, a los que no llegan las penalidades de la campaña.

Las 12.961,10 pesetas recaudadas el día 24, las 5.570,70 del día 25 y las 8.262,80 de ayer, constituyen una prueba de adhesión calorosa y entusiasta a los soldados y milicianos que en la Historia de España figurarán como protagonistas de la más bella gesta de nuestra Patria y en ellos, dignos de todos los homenajes, las prendas de abrigo que reciben de la retaguardia constituirán un acicate más, si la defensa de los sagrados ideales que les animan no fuera bastante, para llegar al triunfo definitivo al que se camina con paso firme.

La cruda temperatura del Otoño en los picachos, el frío de las noches en los frentes donde no se tiene otro cobijo que el que proporcionan las ondulaciones del terreno, son circunstancias que tenemos presentes las que nos encontramos a cubierto del frío y de las bajas, gozando de una vida normal mientras hermanos nuestros con su valor y patriotismo combaten al enemigo común.

Los padres, los hermanos, las madres, las esposas, las hijas, no pueden olvidar a sus deudos queridos en estas noches crudas de fuertes heladas y han de pensar en las que se acercan de nevadas copiosas y lluvias ininterumpidas.

La identificación de la población civil que en las ciudades se encuentra ansiosa de triunfos laborados por las gloriosas tropas y milicias en los campos de batalla, era una garantía de que en Burgos la Cruzada contra el frío sería acogida con todo entusiasmo.

De ello es buena prueba la recaudación obtenida en los primeros días de la Cruzada, nuestra irrefutable de que los burgaleses se han dado cuenta de cual es su deber e inextinguibles momentos históricos y de que, conscientes de sus obligaciones de patriotas, reconocen el acierto del Alto Mando Militar, al recoger un unánime aplauso de carino y de adhesión a nuestras fuerzas.

No puede menos de congratularnos que nuestra ciudad haya respondido con entusiasmo a esta iniciativa, en la que ha de continuar colaborando superándose aún si cabe, con sus aportaciones mínimas aunque constantes durante la campaña, para aumentar el influjo que ya comienzan a sentir los soldados y milicianos que merecen todo.

Porque, repetimos, que con ello no hacemos sino contribuir con nuestro obolo a hacer menos dura la vida en el campo de batalla, para quienes de forma tan desinteresada se ofrecen en servicio de la Patria.

Y, además, constituirá un timbre de orgullo que, en cumplimiento de un deber inexcusable, nos ha de dar el saber que hemos colaborado a la magna obra patriótica que ahora se está realizando.

El domingo primero de Noviembre, a las doce de la mañana, se celebrará la apertura de la Tienda-Asilo, llamando la Junta la atención a las personas caritativas para que hagan donativos en metálico por no haber recibido cantidad alguna en seis meses, a pesar de que este año se abre este Establecimiento un mes antes teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias por que atravesamos.

presentarán la certificación de la autoridad municipal a que hace referencia el número 2.º del Grupo a) de esta Instrucción y se personarán en la Sección Administrativa para elegir Escuela el día que se les señale.

d) Maestros cursillistas de 1935: Primero instancia en la misma forma que los maestros del Grupo a), expresando el número con que figuran en la lista definitiva de cursillistas aprobados en la provincia de Burgos publicada por Orden de 12 de Marzo del año actual, "Gaceta de Madrid" del 15 del mismo mes. Segundo. Certificación en la forma prescrita para los maestros de los Grupos a) y c).

e) Maestros con servicios interinos y sustitutos: Primero. Instancia como los anteriores grupos. Segundo. Hoja certificada de servicios. (Se advierte que no serán computados los servicios que se hubiesen prestado últimamente con carácter provisional). Tercero. Certificación de la autoridad municipal, como los anteriores.

f) Maestros con Título: Primero. Instancia como los anteriores. Segundo. Copia compulsada y reintegrada con póliza de 1,50 del Título profesional o de la certificación de haber hecho el depósito correspondiente para la expedición del mismo. Tercero. Certificación de la autoridad municipal.

Burgos, 26 de Octubre de 1936.—El Jefe de la Sección Administrativa, Paulino Saldaña.

El domingo primero de Noviembre, a las doce de la mañana, se celebrará la apertura de la Tienda-Asilo, llamando la Junta la atención a las personas caritativas para que hagan donativos en metálico por no haber recibido cantidad alguna en seis meses, a pesar de que este año

Noticias locales

Más noticias por radio

El próximo domingo, a las once de la mañana, se reunirá en la sala de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, bajo la presidencia del señor gobernador civil, si le es posible por sus ocupaciones, las representaciones de todos los Colegios oficiales de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración local de las 32 provincias sometidas a las cuales se les ha cursado el siguiente telegrama:

«Visto gran entusiasmo Constitución Colegio Central, convocó representación del Colegio, asamblea magna Burgos, día 1.º Noviembre, once mañana».

Himnos patrióticos y canciones guerreras españolas

De venta en el kiosco "Recuerdos de Burgos". Plaza del Duque de la Victoria.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD le presenta **MI TIENDA. — Sombrerería, 3 y 5**

COGNAC "Tres Perlas"

Finísimo Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

CAMISAS CABALLERO el mayor surtido y más bajo precio, en **MI TIENDA. — Sombrerería, 3 y 5**

Material cogido en Algora

En Algora, se recogieron al enemigo, 9 fusiles, 3 cajas de bombas de mano, muchas municiones, vestuario, y un camión averiado con una cocina de campaña.

UN RUEGO

Se ruega a la persona que del 25 al 28 de Julio entró el cadáver de un teniente de Artillería, que murió en la toma de Somosierra, lo comunique al 11.º regimiento ligero, de guarnición en Burgos.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia provincial
Juicio oral precedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, seguido contra Severiano Rodríguez y Manuel Barreiro Torres, sobre robo.
Juicio oral precedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguido contra Jaime Arberas Villota, sobre hurto.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Oferas

Granada ofrece: Aceite de oliva, azúcar, chacinas, embutidos harina de trigo, patatas, trigo, alcohol industrial, neutro para la fabricación de licores y desnaturalizado para la industria, calidráulica, cemento, madera de enopo, en rollos de todas dimensiones y trabajada en las escudrías que se designen, muebles de todas clases, pulpa desecada para pienso de ganados, superfosfatos.
El agente comercial de Lisboa, don J. C. Nunes, R. Antonio Pedro número 62, 2.º, ofrece en buenas condiciones de cotización los siguientes productos: Hilatura de algodón, algodón en bruto de procedencia americana, productos químicos y farmacéuticos, aceites para lubricación, coches y camiones usados, calzados, herramientas, piezas sueltas para coches, productos alimenticios tales como: huevos, café, azúcar, arroz, garbanzos, judías, carnes, capnes congeladas, bacalao cacaio chocolate, embutidos, jamón, tocino, patatas, cereales, harinas de todas clases y calidades.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS
PLAZA DE LA REPUBLICA, 5 (antigua Casa de Correos)
BURGOS
Casa fundada en 1872
CAJA DE AHORROS
Compra y venta de valores.
GIROS.—PAGOS DE CUPONES
Compra y venta de monedas de ORO Canjes
Renovaciones de cupones Conversiones
Suscripciones a empréstitos
Cambio de billetes extranjeros
Depósito de valores
Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas
EN GENERAL TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA

Ferias en Lerma

La tradicional FERIA DE LOS SANTOS DE LERMA, se celebrará los días 1, 2 y 3 del próximo Noviembre, como en años anteriores, y a ella tienen anunciada su concurrencia acreditados tratantes de ganado y vendedores de madera, trabajada y sin trabajar. Visítela y quedarán satisfechos.
Lerma, 20 de Octubre de 1936.—El alcalde, Andrés Miguel Alba.

En Cataluña no existe seguridad personal

BARCELONA.—La situación de Cataluña presenta desde hace varios días algunas modificaciones importantes. Se nota alteración hasta en la seguridad personal no sólo en la capital sino en los pueblos de las diversas provincias catalanas pues han sido sustituidos los Ayuntamientos por Comités revolucionarios. Los abastecimientos están haciéndose cada día más difíciles y algunos géneros escasean. Se nota entre los dirigentes de la capital gran preocupación en lo referente a problemas internacionales, pues en la ayuda de determinar nada potencia cifran esperanzas de triunfo. Últimamente han montado un oficina en París.

Gassols con una misión especial

BARCELONA.—El Conde de Gassols ha salido para Ginebra con una misión especial. También se dice que visitará Bélgica, Francia y Suiza. Sin duda para buscar simpatías a Cataluña.

Un ultimatum del general Franco

RADIO CLUB PORTUGUES.—Se ha sabido que el general Franco ha enviado un ultimatum al Gobierno de Madrid. Si el Gobierno de Burgos no recibe una respuesta plenamente satisfactoria en un plazo de 48 horas en Madrid se tendrá una demostración en lógica consonancia con el ultimatum del general Franco.

El embajador ruso reconoce que es imposible defender Madrid

MADRID.—Un periodista ha hablado con el embajador de Rusia, Rosenberg, quien le ha manifestado que no hay más remedio que reconocer que es imposible de todo punto el defender Madrid de la acometida de los nacionales.

Estas manifestaciones han producido una gran impresión entre los marxistas, que van convenciéndose poco a poco de la inutilidad de sus esfuerzos por evitar lo irreparable.

El Cuerpo diplomático preparado para salir

MADRID.—Oficialmente se comunica que el Cuerpo diplomático y consular espera a que salgan todos los súbditos extranjeros para marcharse ellos también, ya que es imposible mantenerse más tiempo dentro de la capital por lo gravísimo de la situación que se atraviesa.

Los indeseables

LONDRES.—Ha sido prohibida en Inglaterra la entrada de un jefe del comunismo español por su condición indeseable.

A recoger súbditos ingleses

BARCELONA.—Ayer aterrizaron en la capital de Cataluña tres timoneros británicos que poco más tarde embarcaron nuevamente el vuelo para trasladarse a Madrid, donde van a recoger súbditos ingleses que van a refugiarse a su país.

El ridículo de Moscú

LONDRES.—La Prensa inglesa comenta la situación en que ha quedado Rusia después de la sesión última de Comité de no intervención y dice que la revolución de España es de mayor ridículo para Moscú que para Madrid.

Dependiente

bien impuestado en el ramo de Mercadería encontrará buena colocación dirigiéndose por escrito a "Avance" (D).

Información del Extranjero

Declaraciones del conde Ciano

MUNICH.—El Conde Ciano, ministro de Estado de Italia, que ha llegado a Munich, ha hecho unas interesantes declaraciones a los periodistas y entre otras cosas, ha dicho: "En estos días he tenido un intercambio de opinión, muy amplio, acerca de la situación general de la política internacional, con el Führer en Berchtesgaden y con el señor Von Neurath en Berlín. Este cambio de impresiones nos ha hecho ver más aún la firme intención de los dos Gobiernos de nuestros esfuerzos para la obra de la paz y de la reconstrucción. Estos comunes esfuerzos están basados sólidamente, no sólo en los intereses de los dos países, sino también en el alto deber que nos hemos impuesto de defender la civilización europea. Una labor práctica relacionada con esta gran obra, es el examen minucioso que hemos hecho de todo aquello relacionado con las negociaciones para la sustitución del Gobierno de Locarno. También hemos examinado con Von Neurath, diversas cuestiones relacionadas con la Sociedad de Naciones. Ambos Gobiernos seguirán en el futuro en constante y amistoso contacto."

Ningún vapor griego ha querido llevar víveres a los comunistas

ATENAS.—El periódico griego "Hestia", dice saber de fuente fidedigna, que agentes soviéticos hicieron los preparativos necesarios a fin de flotar barcos griegos para llevar víveres a los rojos españoles. No obstante haber ofrecido cantidades fabulosas, ningún griego ha aceptado este negocio.

Una espada de honor para el general Moscardó

El periódico parisino "L'Echo de Paris", ha incluido una suscripción para regalar una espada de honor al glorioso general jefe de los heroicos defensores del Alcázar.

El mencionado rotativo francés inserta en su número de ayer, lunes, una larga relación de donativos, que es la sexta de las que viene publicando, y en todas las cuales figuran cantidades considerables entregadas por súbditos franceses como sentido homenaje a la gloriosa epopeya del Alcázar de Toledo.

Notas militares

ASCENSOS
Ascienden al empleo inmediato 31 capitales de Infantería, 1 de Estado Mayor, 21 de Caballería, 33 de Artillería, 16 de Ingenieros, 11 de Intendencia y 19 de Sanidad.

Entre ellos figuran don Fernando Iturralde León y don Marcelino Pedrero Linafe, del regimiento San Marcial número 22; don Gerardo Díez de la Lastra Peralta, del regimiento América número 23; don Federico Alvaro Gómez, de Caballería España 5, y don Arturo Guchoche Bonet, de la Agrupación de Artillería de Centa.

PAGADURIA MILITAR DE HABERES

Señalamiento de pagos del mes de Noviembre:
Día 2 de Noviembre.—De 12.30 a 13: Pagadores de los Servicios de Intendencia; de 16.30 a 17.30, jefes y oficiales; de 17.30 a 18.30, Cuerpo de Suboficiales y Auxiliar Subalterno.
Día 3 de Noviembre.—De 10.30 a 12.30: Personal que no haya cobrado el día anterior; de 16.30 a 18.30, Incidencias y reclamaciones.

NOMBRAMIENTO

Orden general de la Plaza para el día 26 de Octubre de 1936:
Queda nombrado para la asistencia facultativa del excelentísimo señor general jefe de Ejército del Norte en telegrama de ayer me dice lo que sigue:
"Dígame urgencia telegráfico si en esa División hay jefes y oficiales voluntarios prestar servicio en Tercio y oficiales, sargentos, cabos, soldados de primera y segunda y cornetas para Unidades de Regulares, indicándome caso afirmativo nombres jefes oficiales y sargentos y número de los de tropa".
Lo que de O. de S. E. se publica en la General de este día para conocimiento y cumplimiento, dando cuenta a esta División por telegrama de los voluntarios y manifestándolo igualmente caso de que no los haya.—El teniente coronel jefe de Estado Mayor, José Aizpuru (rubricado).

LLAMAMIENTO A LOS VOLUNTARIOS

Orden general de la Sexta División del día 27 de Octubre de 1936 en Burgos:
El excelentísimo señor general jefe del Ejército del Norte en telegrama de ayer me dice lo que sigue:
"Dígame urgencia telegráfico si en esa División hay jefes y oficiales voluntarios prestar servicio en Tercio y oficiales, sargentos, cabos, soldados de primera y segunda y cornetas para Unidades de Regulares, indicándome caso afirmativo nombres jefes oficiales y sargentos y número de los de tropa".
Lo que de O. de S. E. se publica en la General de este día para conocimiento y cumplimiento, dando cuenta a esta División por telegrama de los voluntarios y manifestándolo igualmente caso de que no los haya.—El teniente coronel jefe de Estado Mayor, José Aizpuru (rubricado).

Detención de reixistas

BRUSELAS.—El jefe del movimiento reixista, Degrelle, fue detenido en Bruselas ayer por la mañana, también han sido detenidos el senador Xavier de Gruene, el diputado Rafael Sidié y varios reixistas, que trabajaban en la propaganda y servicio de vigilancia de este movimiento. La gran manifestación que debía haberse celebrado el pasado domingo, por esta causa no pudo celebrarse. La noticia de la detención de Degrelle, se ha propagado inmediatamente por toda la ciudad y los partidarios de Degrelle, se han manifestado por las calles pidiendo su liberación.

Los católicos alsacianos

PARIS.—La Unión de los Católicos de Alsacia, ha organizado una manifestación, a la que acudieron más de cuarenta mil personas, en Muelhausen. Se tomó la siguiente decisión relacionada con España: «Horrorizados ante las crueldades y sacrilegios cometidos en España y ante el gran ataque del comunismo contra la sociedad cristiana, los católicos de Alsacia, saludan a sus hermanos perseguidos. Nos comprometemos de nuevo a defender enérgicamente la religión cristiana».

El Subcomité de no intervención

LONDRES.—El Subcomité del Comité de no intervención, se reunirá, probablemente el próximo martes a las cuatro de la tarde. Hasta este día y en adelante, el Gobierno inglés espera recibir las explicaciones del Gobierno del soviet acerca de las acusaciones que éste eleva en contra del Gobierno inglés.

Fabricación de granadas de mano

PARIS.—La investigación que se ha efectuado acerca de la fabricación secreta de granadas de mano descubierta en Lyon, dan como resultado el hallazgo de detalles verdaderamente sensacionales. Hasta ahora han sido detenidos cuatro industriales, habiéndose encontrado 140.000 granadas escondidas en las casas de diferentes inculpados. Se cree que las granadas estaban destinadas para la exportación a España.

A Barcelona

MARSELLA.—Un buque ha salido de este puerto con dirección a Barcelona; entre los tripulantes se encontraban 500 voluntarios marxistas.

La ayuda de Rusia a los rojos españoles

LONDRES.—Se conoce por datos suministrados por Port Said, que tres buques de carga soviéticos llegados de Vladivostok, han cruzado el Canal de Suez, con rumbo a Barcelona. Los buques están cargados de municiones y víveres. Otros seis barcos de carga soviéticos, se espera que llegarán esta mañana.

En Burgos

RECAUDADO EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL PARA LA COMPRA DEL AVION "BURGOS", INICIADA POR DON ANTONINO ZUMARRAGA Y PATROCINADA POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO.

	Pesetas
Suma anterior	471.620,00
Doña Mercedes Tajadura	2
Doña Leonor Zubero	10
Doña Enriqueta Gracia	5
Don Aurelio Ruiz	10
Don Jaime Martínez	20
Don Angel Sáiz	10
Don Emiliano González	5
Don Teodoro García	5
Don Daniel Illera	5
Don Venancio Pardo	5
Don Mauricio Alcalde	4
Don Ladislao Illera	20
(Todos ellos de Las Quintanillas)	
Maestro y niños de la escuela de Revenga de Muñó	12
Vecinos de Bozón	43
Varios vecinos del pueblo de Arroyal de Vivar	71,50
Ayuntamiento de Junta de Río de Losa	100
Pueblo de Río de Losa	186
Idem de Quintanilla de Ojeda	39
Idem de San Pantaleón de Losa	44
Idem de Villalunga de Losa	27
Idem de San Llorente de Losa	50
Una burgalesa residente en Vigo	5
Ayuntamiento y vecinos del pueblo de Salguero de Juarros	20
Total y sigue	472.319,10

Requisitoria

Fastino Martín Peña, hijo de Ignacio y de María, de 19 años de edad, natural de Aranda de Duero, soltero, y Ecequiel Reolo del Alamo, hijo de Ventura y de Francisca, de 21 años de edad, natural de Pinilla Trasmonte (Lerma), soltero, comparecerán en el término de veinticuatro horas ante el juez instructor de la causa número 87, don Carlos Quintana Palacios, en el Juzgado Militar, sito en la División de esta plaza, significándose que de no hacerlo serán declarados en rebeldía.
Burgos, 27 de Octubre de 1936.—El teniente coronel juez instructor, Carlos Quintana.

Ateneo de Burgos

LAS CLASES
Como se tiene anunciado empezarán el primero de Noviembre.
La inscripción para dichas clases: alemán, inglés, italiano, francés, contabilidad, taquígrafografía y corte en blanco, de siete a nueve, en el Ateneo, en donde se dará toda clase de detalles.

Para su compra de herramientas u objetos de ferretería, conserve el nombre de VILLAVERDE SAN PABLO, 5

Como se tiene anunciado empezarán el primero de Noviembre.
La inscripción para dichas clases: alemán, inglés, italiano, francés, contabilidad, taquígrafografía y corte en blanco, de siete a nueve, en el Ateneo, en donde se dará toda clase de detalles.

Anuncios económicos

ARRIENDOS

SE ARRIENDA chalet, con jardín y huerta, en Pisonés, 16. Informar a, Zañartas Burgos, Corredor de Comercio.
ARRIENDO pabellón, sótanos y jardín. Razón, de diez a doce y de dos a cuatro, Vitoria, 19, primero, entrando Puente Gasset.

COLOCACIONES

SE NECESITA un oficial de herrería, soltero. Informar a, Emeterio Santidrián, Villadiego.
FALANGISTA fegresado del frente por enfermo, desea colocación, sabiendo Contabilidad, Francés, Mecanografía y con vasta cultura. Señor Arredondo, Barriada Obrera, San José, 18.

ENSEÑANZAS

SE NECESITA aprendiz, Peluquería Figaró, Espolón.
NECESITO jóvenes, ayudantes de sastrería. Sastrería Denis, Santander, 3.

HUESPEDES

DESEO habitación, matrimonio, derecho a cocina. Razón, esta Administración.
SE ALQUILAN tres habitaciones con seis camas. Informes, Plaza de Prim, Casa Angélica.
SE ARRIENDA una habitación con alcoba, amueblada o sin amueblar, con derecho a cocina. Razón, en Fernández González 76, 2.º.

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MARANA
Simón, Anastasia, Cirila, Cirilo, Fidel, Honorato.
CULTOS
SAN LESMES.— Cultos a Nuestra Señora del Rosario, durante el mes de Octubre.
A las seis y media de la tarde, exposición de S. D. M., estación, ejercicio del mes, cánticos, reserva y Salve popular.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Circular trasladando el decreto del jefe del Gobierno del Estado Español, relacionado con la prohibición de elevar los precios de productos.
Otra anulando los anuncios para la provisión de vacantes de médicos titulares de los pueblos que se citan.
Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.
Distrito forestal de Burgos.—Estado de los aprovechamientos vecinales que se han de realizar en los montes públicos de esta provincia durante el año forestal de 1936-37.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES
Máximo Temiño Piornedo, de Valdorros, 57 años, Lañ-Calvo, 21.
Guadalupe Martín Ramos, de Melgar de Fernamental, 24 días, Lañ-Calvo 30 y 32.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 697,6.
A las seis de la tarde, 695,8.
TEMPERATURAS
Máxima sombra, 17,0.
Mínima sobre, 2,6.
DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, O.
A las seis de la tarde, NE.

BLANCO SALON DE SEÑORAS

San Pablo, 14, bajo
SE COMPRA CASA en sitio comercial. Ofertas por escrito a "Avance"—C.

Gran surtido en Cabordinos

Cazadoras y Jerseys
Caballero y niño
ALMACENES CAMPO
Mercado, 2
CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

LA GUERRA EN ESPAÑA!

PELICULAS INTERESANTISIMAS DEL MOVIMIENTO NACIONAL
VISIONES AUTENTICAS DE DIVERSOS FRENTES Y DE DIVERSAS POBLACIONES CONQUISTADAS A LOS ROJOS.
Documentales realizados con autorización del Alto Mando.
Películas de exaltación patriótica en las que se rinde un homenaje de admiración a los salvadores de la Patria: Falange, Milicianos, Ejército, J. A. P., Guardia civil, Asalto, Requetés, General Sanjurjo, Radio Club Portugal, etc.
— Se conceden exclusivas para Europa y América —
Para detalles de venta dirigirse a
"FILMS PATRIA", Apartado 108. Tel. 1547
- VIGO -

A Barcelona

MARSELLA.—Un buque ha salido de este puerto con dirección a Barcelona; entre los tripulantes se encontraban 500 voluntarios marxistas.

La ayuda de Rusia a los rojos españoles

LONDRES.—Se conoce por datos suministrados por Port Said, que tres buques de carga soviéticos llegados de Vladivostok, han cruzado el Canal de Suez, con rumbo a Barcelona. Los buques están cargados de municiones y víveres. Otros seis barcos de carga soviéticos, se espera que llegarán esta mañana.

COMEDOR GABINETE DESPACHO

es incompleto sin un buen reloj
GREDILLA
Véalos en su exposición
Plazo Mayor, 53.—Burgos
CALE DE LAÑ-CALVO, NUMERO 20

Imprenta del DIAIO DE BURGOS

Diario de Burgos

Disposiciones oficiales Noticias obtenidas por radio

Quedan disueltas las Juntas provinciales de Beneficencia

El "Boletín Oficial" del Estado publica en su último número, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobierno del Estado

DECRETO NUMERO 32

Inspector general de Sanidad Militar

Vengo en disponer que el coronel médico don Melchor Camón Navarra desempeñe, en plaza de superior categoría, el cargo de Inspector general de Sanidad Militar del Ejército.

Dado en Salamanca a veintitrés de Octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

Gobierno General

Disolución de las Juntas de Beneficencia

Los fines propios de Beneficencia atribuidos a este Gobierno General por la instrucción séptima de las dictadas en 5 del corriente, precisan para su normal funcionamiento la más rápida y eficiente renovación de su personal directivo, cualquiera sea provisionalmente y hasta tanto se proceda en su día a la reorganización de servicios tan importantes. En su consecuencia, y queriendo adaptar al momento nacional presente los organismos rectores de tales servicios, este Gobierno General ha resuelto:

1.º Quedan disueltas con esta fecha todas las Juntas provinciales de Beneficencia en las provincias ocupadas por nuestro Ejército.

2.º Del cometido de tales organismos se encargará en cada provincia, con carácter provisional, nuevas Juntas formadas por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, que actuará de presidente; ilustrísimo señor obispo de la diócesis o persona en quien delegue; alcalde, presidente de la Diputación provincial, un arquitecto y un abogado del Estado designado por el señor gobernador civil. Como secretarios actuarán los de la respectiva Junta actualmente nombrados, previa ratificación del nombramiento por el señor gobernador civil, quien podrá, si lo cree oportuno, nombrar para dicho cargo a persona distinta de la actual.

3.º Las Juntas anteriormente nombradas se constituirán lo más rápidamente posible, y remitirán a este Gobierno General los datos siguientes:

a) Una relación sintética de las fundaciones de toda índole, incluyendo las docentes, que existan en el territorio de su jurisdicción y bajo la administración de la Junta, especificando su título, nombre o nombres de los fundadores, capital benéfico y su naturaleza, situación económica actual, fines fundacionales y si se cumplen exactamente.

b) Otra relación de las fundaciones benéfico-particulares, con expresión de los nombres de sus patronos, capital y

fines. A tal efecto, las Juntas de Beneficencia recién creadas procederán por sí o por persona que designen y bajo su responsabilidad a inspeccionar e investigar, en su caso, la fidelidad de sus constituciones con los fines que actualmente desarrollan, y si éstos son conforme a aquéllas, todo ello sin perjuicio de la autonomía administrativa de tales organismos. Esta última relación deberá ser enviada a este Gobierno General lo más pronto posible y siempre dentro de un plazo no superior a un mes, y ello sin perjuicio del inmediato envío de la reclamada por el apartado anterior.

Valladolid 22 de Octubre de 1936.—El gobernador general, FERMOSO.

Atribuidas a este Gobierno General las funciones propias de Beneficencia por la instrucción séptima de las dictadas en 5 de Octubre del corriente año, y al objeto de que no sufran menoscabo los importantes intereses benéficos del territorio de Las Hurdes, sometido al Glorioso Movimiento Nacional, se declara provisionalmente disuelto el Patronato Nacional de Las Hurdes, cuya jurisdicción y cometido pasará a depender de este Gobierno General.

Por los gobernadores de Cáceres y Salamanca se adoptarán las medidas pertinentes para remitir a este Gobierno General cuanta documentación y antecedentes existan en sus respectivas provincias de esta Institución benéfico-social.

Valladolid 22 de Octubre de 1936.—El gobernador general, FERMOSO.

El traslado de muertos en campaña

Siendo numerosas las legítimas solicitudes tramitadas para traslado de muertos en campaña de unos lugares a otros del territorio ocupado por nuestro Glorioso Ejército, solicitudes que en términos generales se vienen concediendo sin cumplir estrictamente las disposiciones vigentes sobre fétetros de zinc y reconocimiento médico, ya que las circunstancias actuales precisan dar el máximo de facilidades en estos traslados de quienes dieron su vida por la Patria, y habiéndose sobre ello elevado consulta a este Gobierno General, he acordado:

1.º Que por las autoridades competentes, y una vez que el traslado haya sido autorizado por la autoridad militar, se den las máximas facilidades, compatibles con el aspecto sanitario, para dichos traslados y se vigilen por las autoridades dependientes de este Gobierno General, que a los fétetros de zinc y otros espaciales, destinados a los traslados de cadáveres de muertos en campaña o de resultados de heridas o enfermedades inherentes a la misma, se les señale el menor precio posible.

2.º Que en referidos traslados se verifiquen de oficio las intervenciones sanitarias necesarias para los mismos.

Valladolid 22 de Octubre de 1936.—Fermoso.

La charla de Queipo de Llano

Anoche el general Queipo de Llano, en su charla, se mostró aun más optimista que de ordinario y afirmó que las últimas operaciones son el principio del fin, pues en Madrid se reconoce ya que el empuje de nuestras tropas es irresistible y que las milicias están completamente desmoralizadas.

En un mitin de las juventudes libertarias se atacó duramente a Largo Caballero y pidieron participación en el Gobierno, amenazando en caso contrario con retirar sus milicias del frente.

Contrasta la vida de privaciones que están sufriendo los milicianos con la abundancia en que se desenvuelven los directivos. Uno de ellos ha ingresado en un banco de París la suma de quinientos millones de pesetas.

También la mujer de Azaña ha hecho ingresos importantes en otros establecimientos bancarios.

El conde Ciano ha asegurado el inmediato triunfo del movimiento nacionalista y que éste representa el verdadero sentir del pueblo español.

En Madrid todavía aseguran que Oviedo está cercado, cuando todo el mundo sabe que las fuerzas del general Aranda han salido en dirección a Gijón y ya se encuentran muy próximas.

Tengo en mi poder una estadística de la actividad de la aviación nuestra y de la enemiga desde que comenzó la campaña. Nuestros aviones han derribado 77 aparatos contrarios, mientras éstos no han conseguido echar a tierra más que uno de los nuestros.

Esto se explica porque como nosotros disponemos de poco dinero, procuramos emplearlo bien, mientras que ellos compran todo lo que les ofrecen, sin preocuparse más que de las comisiones que cobran y adquieren aparatos defectuosos. El presidente francés Blum ha desmentido que Francia suministrase material de guerra a los rojos españoles. Yo poseo pruebas documentales de ese suministro en el que figuran 80 aparatos de aviación.

Esta tarde una escuadrilla nuestra de cinco aparatos de bombardeo y tres de caza ha volado sobre Madrid y ha dejado caer bombas sobre unos almacenes de gasolina, produciendo un incendio, del que se ha elevado una inmensa columna de humo.

Después volaron sobre los aeródromos de Getafe y Cuatro Vientos, pero como allí no había rastro de aparatos ni de habitantes, no ejercieron acción ninguna.

Centro comunista descubierto en Suiza

GINEBRA.—La policía ha descubierto un centro comunista desde el que se ejercía acción de propaganda y contrabando en varios países, entre ellos Alemania.

La base principal se encontraba en Zurich y estaba formado principalmente por antiguos comunistas alemanes.

El Consejo Federal ha tomado medidas para impedir que esos elementos perjudiciales continúen en su actividad.

La nota de Portugal al Comité de no intervención

LONDRES.—Se ha recibido la nota que el Gobierno de Portugal dirige al Comité de no intervención en los asuntos de España.

Consta de 21 páginas y en ella se hacen revelaciones sensacionales.

Se demuestran en ella que todo el movimiento comunista de España ha sido provocado por agentes de Rusia, que pretendieron ejercer también su acción en Portugal.

En el mes de Marzo llegaron a Barcelona varias personalidades soviéticas y poco después se verificaba en aquel puerto un desembarco de armamento.

El Gobierno de Madrid está meditando por Rosemberg, que asiste a todas las reuniones que celebra aquél y ejerce una verdadera dictadura.

En Barcelona también mandan los soviets rusos y está lleno de militares de aquel país, de los que sólo en el mes de Septiembre llegaron 55.

Refiriéndose a la situación de Portugal, afirma que también allí han llegado agitadores de Rusia, intronización que no puede tolerar el Gobierno.

También Italia estará preparando una nota sobre la ingerencia rusa en los asuntos de España, pero será solamente remitida al Comité en el caso de que el Gobierno soviético siga con la política actual de sabotaje.

Resumen de la situación hecho por Radio Club Portugués

PAREDES.—En el frente de Madrid ha habido una pequeña operación en el flanco izquierdo, en el que la resistencia de los rojos se ha acusado algo más fuerte que de ordinario, debido a lo favorable del terreno para ellos, pero se logró desalojarlos de la posición.

En el extremo derecho el coronel Monasterio con su caballería llegó hasta el río Perauca.

Las comunicaciones con Aranjuez están cortadas de un modo definitivo.

En el frente de Sigüenza las fuerzas del general Moscardó continúan el avance sobre Guadalupe de un modo lento, pero seguro.

En Asturias han sido cortadas las comunicaciones de Gijón con las inmediaciones de Oviedo.

En Aragón se ha acusado una reacción ofensiva de los marxistas sobre el santuario de Santa Quiteria, pero fueron rechazados con grandes pérdidas, dejando mucho material en poder de las fuerzas nacionales.

En Andalucía se han efectuado algunas operaciones de poca importancia.

Es un hecho el traslado del Gobierno de Madrid. Es desesperada la situación de esta capital y está próximo el ataque sobre todos los frentes.

Inglaterra ha dicho que no se ha comprobado la intervención de Portugal en los asuntos de España, como pretendían hacer creer los rusos.

En Francia ha producido recelo el discurso del rey de Bélgica y se considera que el acuerdo de Italia y Alemania es una amenaza para Rusia.

El gesto de Portugal rompiendo sus relaciones con el Gobierno rojo de Madrid será seguido por otras naciones, que muy en breve le tendrán que llamar faccioso.

Los trabajadores de la enseñanza cavando trincheras

MADRID.—Entre las disposiciones oficiales radiadas por el ministro de la Gobernación, figura una orden de la directiva de «Los Trabajadores de la Enseñanza», dispeniendo que todos los afiliados deben presentarse, sin excusa ni pretexto alguno, en las obras de fortificación de Madrid, para cavar trincheras, y prestar su trabajo en cuantas faenas se les encomienden.

Para vencer la resistencia de maestros y catequistas a esta clase de labores, tan ajenas a la misión pedagógica, les consuela afirmando que con ello defenderán la cultura frente a la «barbarie» fascista. Pero, de paso, anuncia severísimas sanciones contra los que no se presenten en las obras.

Termina diciendo, que para ello, los afectos al ministerio de Instrucción Pública, o que desempeñen cargos públicos, conseguirán permiso de las autoridades apenas lo soliciten.

Cosas de los vascos

PAREDES.— Noticias recibidas de Bilbao, dicen que la flota mercante de la región vasca, va a usar de modo oficial la bandera nacional republicana a popa, y la bandera vasca a proa.

En aquella capital se ha reunido la comisión encargada de redactar las bases para el establecimiento de la Universidad vasca, comprendiendo una Facultad de Medicina.

Se dice que Rusia dejará de enviar armas y municiones a los rojos

MOSCU.—La Agencia Tass comunica que la reunión de los Sindicatos adheridos a la III Internacional acordó solicitar del Gobierno rojo cesen los envíos de armas y municiones a los marxistas españoles.

En cambio solicitará se intensifiquen los auxilios de víveres y material sanitario.

En vista de estas peticiones y de que los países aliados de la U. R. S. S. se han visto envueltos en las acusaciones contra Rusia, Stalin decidió suspender el envío de armas al Gobierno de Largo Caballero.

El dictador rojo cursó instrucciones al embajador soviético en Londres y a Litvinov para que cesen las acusaciones contra Italia y Alemania, ya que las mismas estuvieron a punto de desencadenar una nueva guerra europea, que no desea provocar el proletariado ruso.

Al mismo tiempo se ha hecho público que ya son inútiles los esfuerzos para salvar al Gobierno de Madrid, que ha acordado retirarse a Barcelona.

Por otra parte, se indicó al embajador soviético en Londres no abandonara la Comisión de no intervención y que no discutiera las acusaciones que sean lanzadas sobre la U. R. S. S. por Alemania, Italia y Portugal.

Los rusos van a pedir la libre disposición de los puertos de guerra franceses

BIARRITZ.— La mayor parte de los ministros han regresado a París desde esta población para preparar los asuntos correspondientes al Consejo de ministros próximo.

Antes de iniciar su viaje, el ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Delbos, mantuvo una larga conversación telefónica con Mr. Eden, sobre la actitud común a adoptar por parte de Inglaterra y Francia, ante la inhibición rusa de la Conferencia de no intervención.

Rusia pedirá la libre utilización de los puertos franceses para su flota de guerra y de comercio, pero Mr. Delbos estima inaceptable esta demanda, ya que considera que hasta ahí no pueden llegar los efectos del pacto franco-soviético.

Las violaciones de la neutralidad por parte de Rusia

LONDRES.— Las más principales violaciones de la neutralidad pactada, realizada por los rusos y que reveló en el Comité de no intervención la delegación británica, consistente en el desembarco en Cartagena el 15 de Octubre del vapor ruso «Tari. Bolshevik» de dieciocho aviones, quince carros de asalto y más de trescientos cañones, en la llegada al mismo puerto del vapor español «Campeche», con cañones, y otras municiones y la del buque ruso «Gruschchev», que el 19 de Octubre desembarcó en Alicante 85 camiones militares de origen soviético.

Estos datos están plenamente comprobados.

Muertos y prisioneros

SEVILLA.— El general Queipo de Llano leyó al micrófono una parte de la Guardia civil en el que tres individuos de este benemérito Instituto, practicaron por la Sierra un recon-

cimiento que dió por resultado la muerte de un marxista y la captura de seis prisioneros, entre los cuales se encontraba una mujer, conocida por La Pasionaria local.

La Guardia civil del puesto de Aracena, se encontró esta mañana con un pequeño grupo de rojos, de los cuales resultaron muertos y varios heridos. Se les ocupó gran cantidad de escopetas.

Otra República más

ROMA.— De Hendaya llegan noticias de que en el frente de Aragón, los marxistas se han constituido en República independiente de la Generalidad de Barcelona. Manda el grupo comunista el conocido agitador Joaquín Ascaso.

Sánchez Albornoz abandona Portugal

LISBOA.— Esta mañana salió de esta capital el embajador del Gobierno de Madrid, Sánchez Albornoz.

Fue despedido por un alto funcionario portugués y algunas personas más de las restantes embajadas.

Sánchez Albornoz mar chó en un barco inglés. Al ser despedido se encontraba muy emocionado y sus hijos lloraban.

Yagüe y Botelho, avacionados

TALAVERA.— La llegada del capitán Botelho, que ha coincidido con la ruptura de relaciones entre Portugal y el Gobierno de Madrid, ha sido entusiásticamente aclamada.

Cuando aparecieron en el balcón del Ayuntamiento el coronel Yagüe y el presidente de Radio Club Portugués, con el alcalde, el pueblo en masa les vitoreó y les pidió que hablasen. Yagüe pronunció breves palabras en las que dijo que portugueses y españoles somos hermanos de sangre y que ahora se encuentran bajo el denominador común del marxismo. Terminó vitoreando a Portugal y a España.

El capitán Botelho, que vestía su uniforme, muy emocionado, dijo que efectivamente somos hermanos y ahora más que nunca porque vamos contra los sin patria, sin familia y sin Dios. Añadió que la victoria y la toma de Madrid están muy próximas y van unidas.

Al final de los discursos Yagüe y Botelho se abrazaron.

La toma de Algora y de las posiciones que dominan la carretera de Alcolea a Madrid

SIGÜENZA.— La columna del coronel Marzo, en la jornada de ayer, realizó brillante movimiento de avance, habiendo ocupado, tras rudo combate de cinco horas, el pueblo de Algora y todas las posiciones que dominan la carretera de Alcolea a Madrid. El enemigo, que se hallaba fuertemente atrincherado y dispuesto a defender sus posiciones a toda costa, tuvo que desistir de su propósito ante la rápida acometividad de nuestros bravos soldados, retirándose en franca derrota con numerosas bajas y dejando abandonados catorce muertos con armamento, varias cajas de granadas de mano, numerosos equipos, un camión con cocina de campaña, inutilizado por el enemigo, un camión blindado y una cantidad importante de fusiles y municiones. También se han pasado a nuestras filas un oficial, varios sargentos y cabos, hasta un total de 50 guardias civiles. Nuestras bajas han sido muy escasas. La moral de nuestros soldados aumenta cada vez más ante la próxima reconquista de España.

Una querrela por fraude contra Blum y el ministro de Finanzas

PARIS.— La Federación de Contribuyentes ha presentado al decano de la Judicatura, una querrela contra León Blum y el actual ministro de Finanzas por haber hecho una emisión de títulos de la Deuda en condiciones fraudulentas.

Operaciones en el sector Norte de la Séptima División

En la operación efectuada en el día de ayer, y que dió como resultado la ocupación de «Loma Artillera», se hicieron al enemigo 350 muertos y se le cogieron 24 prisioneros, 2 ametralladoras, 55 fusiles, 2 cañones de fusil ametrallador, 5 mosquetones y gran cantidad de víveres y municiones.

Diario de Burgos

Precios de suscripción	
En Burgos	
Un mes	2,50 pesetas
Tyrimestre	7,25 "
Semestre	15 "
Año	30 "
Fuera de Burgos	
Trimestre	10 pesetas
Semestre	18 "
Año	30 "

Número suelto, 15 céntimos

Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional-sindicalista

A todos los camaradas pertenecientes a Castilla la Nueva, se les hace saber que la Jefatura Territorial de esta región, así como la provincial de Madrid y las oficinas adyuntas de ambas, se hallan instaladas en la Junta de Mando Provisional, calle del Almirante Bonifaz 5 y 7, y que las horas de oficina son de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

Burgos 26 de Octubre de 1936. ¡Arriba España!

Nombres de las personas fusiladas en Bilbao, que se encontraban presas en los barcos «Aituna Mendi» y «Cabo Quilates»

Vapor «Aituna Mendi».—Pedro Florza, Esteban Cortada, José A. Caraga, Pedro Pérez Zorrilla, Antonio Riquelme, Tomás González Puente, Benjamín Ruiz, Leandro González, Juan Amieza, Pelayo Serrano, Narciso Santamaría, José L. Zumozila, Francisco Zuricañay, Félix Domingo, Benito López (Castano), Federico Martínez Torrens, Anselmo Trápaga, Fernando Quadra Salcedo, Anastasio Pérez Rueda, Alfonso Caraga, Francisco Echarri, José María Epalza, Pompeyo Pérez, José Lezama Leguizamón, Marcelino Palacios, Marcos Echarri, Dionisio Arana, Tomás Zubiria, Norberto Aguirre.

Vapor «Cabo Quilates».— Manuel Alonso Sixto, Aldebe Manuel García, Jorge Barrio Sánchez del Cueto, Ricardo Bilbao Suárez, Angel de Luis García, Ramón Díaz de Acebedo, Cándido Echevarría Ruiz, Antonio Fernández Vel, Augusto Jiménez Hernández, Armando González Muro, Pablo Gómez Guadalupe, Quirino González Baraja, Elías González Meléndez, Juan Crasos, Tomo Cozenola, Hilario González Apeado, Luis Huerta Lara, Fernando Ibarra Oriol, Fernando Ibarra Rovi la, Emilio Ibarra Zapata, José Izaguirre Sacañaga, Ramón Ibarra Villabaso, Faustino Isasi Corbea, Matas Lumberas Zubero, José López de la Torre, Mariano Labán Palomino, Gerardo Martínez Díaz, Lorenzo Olivares Ayarza, Julián Ortiz de la Riva, Emilio Piquero Simón, José Pérez Amézaga, Evaristo Cadea Cabrera, Ricardo Rogi de Zuazo, Emilio Rogi de Zuazo, Félix Solórzabal, Carlos Vayona Estévez, Pedro Sáiz Zamora, Vicente Oroño Lerosa, Ramón Ordoño Larosa, Emilio Olado Alday.

Fusilados el día 3 de Octubre, vapor «Cabo Quilates».—Silvestre Nicolás García, Salvador Rodríguez Iraola, Cándido Roséñz Huesca, Tomás Lasarte Lasarte, Hedeñon Landá Acha, Juan Manuel Landálabi Irujo, Angel Urziza Berrondo, José María Abián Abián, Buenaventura Aguiló Gangotiti, Juan Aguirre Causo, Marcelino Aguirre Menoyo, Luis Alba Lorente, Víctor Alegria Uriarte, Martín Alustreña Landajo, Fermín Antón Alustreña, Fermín Armentia Aguado, José María Basaldua Pinedo, Sabino Barquín de la Maza, Raimundo Castaño González, Francisco Ugarte Albizu, Glicerio Márquez Ibañez, Benito Miasa Arragaz, Manuel Miguel Alaya, Joaquín Polo Bravo, Andrés Rianero Múgica, Rafael Boo Sobrino, Emilio Elosua López, Lorenzo González Miranda, Bernardino Alonso Pérez, Alonso Goadilla García, Seerao Gómez Segura, José María González Solís, Ruino Ganuza González.

Ocupación del monte de San Claudio

En la ocupación del monte de San Claudio, en el sector de Asturias, noticia que hubo que tomar al asalto, se le hicieron al enemigo muchos muertos, cogiéndole abundantes municiones y numeroso armamento. Entre los muertos figura el capitán Rojo.

Los despachos de la Tintorería

Masip

están instalados en la calle de León-Calvo, 33 y en la plaza de Vega, 19.

Teléfono 1348

Para el futuro Museo de la Guerra

Un curioso documento que revela el "valor" moral y militar de los milicianos marxistas

SALAMANCA.— (Del enviado especial de «O Século»). La columna Mangada cuyo jefe pasó de coronel a general como premio a sus victorias rojas fué aniquilada en Navalperal. No ha ninguna revelación al decir esto, pues que el hecho ya es conocido. Pero no está mal registrar para la Historia la parte más importante de un documento que las fuerzas nacionales recogieron en Navalperal, comarca donde Mangada dominó hasta hace poco. Es un documento de este jefe rojo con fecha 31 de Agosto y tiene el título de «Advertencias a los milicianos».

Dice así: «Primero.—Las compañías que salgan para Madrid a descansar, deben tener en cuenta que el tiempo de permiso es desde las siete de la mañana, hora en que sale el tren, hasta las 18,40 del día siguiente, hora en que el tren sale para ésta. Los capitanes, en la tarde anterior, entregarán a este mando relación numérica y por categorías de los milicianos que fuesen a descansar. Al regresar, deben los capitanes comprobar si falta alguno. Los milicianos que no volvieresen, serán borrados de los efectivos de las milicias, notificándose de ello a sus respectivas organizaciones políticas y sindicales considerándose su falta como deserción.

Segundo.—Se considera derrotista toda conversación sobre pérdidas causadas por el enemigo, así como las exclamaciones producidas por la presencia de la aviación facciosa, puesto que infunden el pánico. Las exclamaciones de «¡Ya están ahí! ¡Huyamos!» no son otra cosa que el producto de un miedo infantil, que el miliciano no debe tener, pues en campo abierto es posible evitar el peligro permaneciendo en su puesto y acudiendo adonde sea necesario, bastando solamente observar la situación del avión y moverse rápidamente para la derecha o para la izquierda, si el aparato estuviera encima verticalmente, a fin de no ser alcanzado. El miliciano debe estar tranquilo, tanto más cuanto que el enemigo no dispone de bombas en cantidades, puesto que las que cayeron ayer sobre nosotros eran latas usadas para conservar chorizos.

Tercero.—Siempre que se toque a llamada o se ordene la concentración

de los milicianos, éstos acudirán con la mayor rapidez. La máxima diligencia es siempre necesaria para ocupar un puesto o una salida; en el primer caso, porque toda tardanza retrasa y perjudica el plan preconcebido; en el segundo, porque el enemigo no espera. Al enemigo no se le puede decir que espere.

Cuarto.—Será castigado con el máximo rigor todo miliciano que en combate o bombardeo, huya del campamento, pues se considerará como abandono del puesto ante el enemigo, colardía que tiene como pena el fusilamiento. De igual manera será castigado aquí que con su actitud o con sus palabras, produzca pánico entre los milicianos.

Este documento, que es una confesión del pánico y de la desorientación en las milicias marxistas, se encuentra archivado en el Cuartel general de las tropas del Norte en Valladolid. El general Mola lo conserva para formar parte del Museo de la Guerra que será creado después de la terminación del movimiento. En este Museo podrán todos después comprobar la procedencia del material de guerra usado por los rojos. Tal vez, entonces, el general Franco, como jefe del Estado español, tengo oportunidad de invitar a la Comisión de Neutralidad para que pueda justificar la razón de las lamentaciones de Rusia.

Fuerzas pasadas a nuestras líneas

En el sector de Sigüenza, se pasaron a nuestras líneas un oficial de la Guardia civil, 5 sargentos y 21 números; todos del Benemérito Instituto.

También se pasaron a nuestras líneas durante la operación que tuvo como resultado la toma de Algora, 3 sargentos, 2 cabos, y 5 números de la Guardia civil.

Revisión de vehiculos de tracción mecánica

Terminado el plazo de presentación de carruajes de tracción mecánica para su revisión, se pone en conocimiento de los propietarios que se concede un plazo improrrogable de cinco días que caducará el 31 de este mes, no permitiéndose la circulación transcurrido dicho plazo de aquéllos que carezcan del documento de «REVISION», significando a los infractores que serán castigados con la correspondiente sanción pecuniaria.

Burgos 28 de Octubre de 1936.—De orden de S. E.—El Teniente Coronel Jesús de E. M., José Aizpuru.